



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

El Bono de Desarrollo Humano y el impacto en la calidad de vida de los beneficiarios en la provincia de Chimborazo, año 2023

**Trabajo de titulación para optar al título de Licenciatura en  
Administración de Empresas**

**Autor:**

Flores Torres, Ana María  
Iza Malán, Erika Viviana

**Tutor:**

Mgs. Ligia Ximena Tapia Hermida

**Riobamba, Ecuador. 2025**

## DECLARATORIA DE AUTORÍA

Nosotros, **Ana María Flores Torres**, con cédula de ciudadanía **2150119093** y **Erika Viviana Iza Malán**, con cédula de ciudadanía **0606104487**, autoras del trabajo de investigación titulado: **EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y EL IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2023**, certificamos que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, a 09 de mayo de 2025.



**Ana María Flores Torres**

C.I: 2150119093



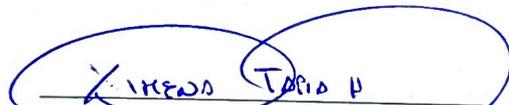
**Erika Viviana Iza Malán**

C.I: 0606104487

## DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, **Mgs. Ligia Ximena Tapia Hermida** catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y EL IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2023, bajo la autoría de **Ana María Flores Torres y Erika Viviana Iza Malán**; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a 09 de mayo de 2015

  
**Mgs. Ligia Ximena Tapia Hermida**  
C.I: 0602964611

## CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación: **EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y EL IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2023**, presentado por Flores Torres Ana María con cédula de identidad número 2150119093 e Iza Malán Erika Viviana, con cédula de identidad número 0606104487, bajo la tutoría de Mgs. Ligia Ximena Tapia Hermida; certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 09 de mayo de 2025.

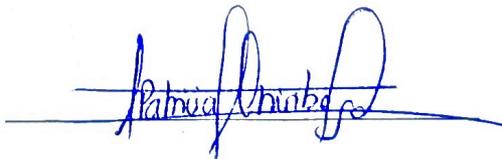
Mgs. Francisco Paúl Pérez Salas, PhD.  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Handwritten signature in blue ink of Francisco Paúl Pérez Salas, PhD., President of the Tribunal de Grado. The signature is written over a horizontal line.

Msc. Katherine Geovanna Guerrero Arrieta  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Handwritten signature in blue ink of Katherine Geovanna Guerrero Arrieta, Member of the Tribunal de Grado. The signature is written over a horizontal line.

Mgs. Patricia Alexandra Chiriboga Zamora  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Handwritten signature in blue ink of Patricia Alexandra Chiriboga Zamora, Member of the Tribunal de Grado. The signature is written over a horizontal line.



# CERTIFICACIÓN

Que, las Srtas. Ana María Flores Torres con cédula de ciudadanía 2150119093 y Erika Viviana Iza Malán, con cédula de ciudadanía 0606104487, estudiantes de la Carrera Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas; han trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado “EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y EL IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2023.”, cumple con el 9%, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio COMPILATIO, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 22 de abril de 2025



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA XIMENA TAPIA  
HERMIDA**

Econ. Ximena Tapia Hermida Mgs.  
**TUTOR (A)**

## **DEDICATORIA**

Dedico este este logro a quienes me han motivado y me han inspirado a alcanzarlo.

A Dios, mi refugio y mi fuente de espiritualidad.

A la Virgen del Cisne, la principal intercesora y madre celestial.

A mis padres Ruth y José, mi razón y mi motivo más grande de ser y vivir, lo mejor y más importante de mi vida.

A mis angelitos, quienes partieron, pero su recuerdo sigue latente en corazón; mi querido primo Diego quién fue mi mejor amigo, hermano y compañero durante mi adolescencia; a mi adorada abuelita María, el más grande amor y cariño que pude tener en mi niñez y a mi querida tía Edita, un profundo ejemplo de valores familiares y entrega cristiana.

A mi madrina Carmen Fabiola, el mejor ejemplo a seguir y la más grande inspiración que he podido tener.

A mis primas Anabel, Diana, Belén y Erika, mis hermanas y más grandes confidentes.

A mis amigos, una segunda familia, apoyo y compañía incondicional.

A mis abuelitos, la base y fuerza de nuestra familia, a mis tíos y primos, parte esencial de mi vida.

**Ana María Flores Torres**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco infinitamente por el apoyo, amor y enseñanzas a quienes han sido parte de mi crecimiento personal y han acompañado en mi camino hacia la culminación de este objetivo. A Dios, por darme fortaleza en los momentos difíciles, la sabiduría para aprender de la experiencia y el conocimiento y la fe para confiar en su voluntad.

A la Virgen del Cisne, por ser mi refugio en los momentos de incertidumbre y por su intercesión constante en mi vida.

A mis padres, por dejarme volar, por su amor infinito, apoyo incondicional y grandes sacrificios, por la responsabilidad y resiliencia que me han transmitido.

A mi madrina Carmen Fabiola, por recibirme siempre con los brazos abiertos en su hogar, por los viajes y visitas que hemos compartido llenos de cariño y generosidad.

A mis primas Anabel, Diana, Belén y Erika, por brindarme momentos y anécdotas llena de felicidad, por sus consejos y compañía en diferentes etapas de mi vida.

A mis amigos Olga, Daniela, John, Alejandro y Danna, por su amistad sincera, por abrirme las puertas de su hogar y de su familia, su hospitalidad y preocupación por mi bienestar ha sido muy reconfortante.

A todos mis compañeros y especialmente a Erika, quien se ha convertido en una de mis mejores amigas, a quien quiero mucho y llevaré por siempre en mi corazón.

A toda mi familia, mis abuelitos, tíos y primos, por la unión familiar y ayudarme a valorar cada momento y cada instancia juntos, porque la familia siempre es el mejor regalo de Dios.

A mi poderosa Universidad Nacional de Chimborazo, a la Carrera de Administración de Empresas y a quienes forman parte de ella, docentes y estudiantes, que me han permitido vivir una etapa universitaria llena de motivación, diversión, felicidad y mucho aprendizaje.

A la Sultana de los Andes, la ciudad bonita, Riobamba, esta hermosa ciudad que me ha brindado los mejores recuerdos y experiencias, y las personas más maravillosas que he podido conocer.

**Ana María Flores Torres**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a Dios por ser mi guía en todo este proceso académico y por darme la sabiduría y entendimiento, por siempre estar conmigo cuidándome y protegiéndome en cualquier lado y por rodearme de personas buenas. Agradezco a mi madre por ser mi fuente de inspiración, por su amor incondicional, por su gran ejemplo de mujer luchadora y trabajadora, por aconsejarme y siempre llevarme por un buen camino y sobre todo enseñarme a ser una persona humilde, trabajadora, todo lo que hoy soy se lo debo a mi querida madre y a mí padre que está en el cielo, agradezco los momentos vividos y los consejos dados, hoy en día aplico cada uno de ellos, gracias, padre.

**Erika Viviana Iza Malán**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por siempre ser mi pastor. Por un día más de vida, por siempre haber cuidado de mis seres amados, por la salud y el alimento que pone en mi mesa, por su protección para poder volver a casa a salvo y por encontrarme el día de hoy redactando la última etapa de mi vida universitaria.

A mi madre María Malán, por nunca dejarme sola, por su apoyo incondicional, por haberme dado lo poco que tenía para poder completar la escuelita y el colegio, por ser una mujer que pudo criar sola a sus 7 hijos, por ser mi inspiración de que todo lo que uno se propone en esta vida lo puede lograr, por siempre haber sido más que una madre, mi amiga, mi compañera de vida, por ser una mujer luchadora que pudo criarme con muchos valores y por enseñarme a valorar las pequeñas cosas. A mi padre Angel Iza que está en el cielo, le agradezco los momentos que pude compartir cuando estabas aquí, gracias por tu amor brindado y por los consejos que me diste.

A mi abuelita Rosario, que fue como una segunda madre para mí, por su amor incondicional, por sus cuidados y su cariño. A mis hermanos y hermanas, por su comprensión y aliento en todo momento, por su apoyo y la confianza que tienen en mí.

A la Mgs. Ximena Tapia, mi mentor y guía a lo largo de este proceso, por su enseñanza y paciencia y a todos los docentes que me proporcionaron conocimientos, sabiduría y dedicación, gracias por compartir sus conocimientos y por ayudarme a crecer como estudiante y como futuro profesional.

Agradezco a todos mis compañeros y amigos en especial a Anita, quien ha sido una excelente amiga desde nuestros inicios académicos, por ser una amiga incondicional, gracias por confiar en mí y haberme permitido compartir muchos momentos a tu lado, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han sido parte de este gran logro en mi vida.

**Erika Viviana Iza Malán**

## ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA.....	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR.....	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL.....	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO .....	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO .....	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO .....	
RESUMEN.....	
ABSTRACT .....	
CAPÍTULO I.....	16
1. INTRODUCCIÓN .....	16
1.1. Planteamiento del Problema .....	17
1.1.1. Formulación del problema.....	18
1.2. Justificación.....	19
1.3. Objetivos.....	20
1.3.1. General .....	20
1.3.2. Específicos.....	20
CAPÍTULO II.....	21
2. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes.....	21
2.2. Bono de Desarrollo Humano .....	22
2.1.1. Definición .....	22
2.1.2. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano.....	23
2.1.3. Origen de Bono de Desarrollo Humano .....	23
2.1.4. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.....	24

2.1.5.	Marco Legal del Bono de Desarrollo Humano.....	24
2.1.6.	Instituciones responsables del Bono de Desarrollo Humano .....	26
2.1.7.	Corresponsabilidad de Desarrollo Humano.....	27
2.1.8.	Tipos de Bonos y Pensionas que entrega el MIES .....	28
2.3.	Calidad de Vida .....	30
2.3.1.	Reseña Histórica.....	30
2.3.2.	Definición de la Calidad de Vida .....	31
2.3.3.	Concepto de Calidad de Vida Según Autores .....	32
2.3.4.	Criterios de la Calidad de Vida .....	32
2.3.5.	Indicadores de la Calidad de Vida.....	33
2.3.6.	Pobreza .....	34
2.3.7.	Enfoques de la Pobreza .....	34
2.3.8.	Medición de la pobreza .....	35
2.1.9.	Índice de Desarrollo Humano.....	37
CAPÍTULO III. ....		38
3.	METODOLOGIA .....	38
3.1.	Metodología.....	38
3.2.	Método hipotético-deductivo.....	38
3.3.	Tipo de investigación .....	39
3.3.1.	Descriptiva.....	39
3.4.	Investigación de campo .....	39
3.5.	Hipótesis .....	39
3.6.	Técnica e instrumento.....	40
3.6.1.	Técnica .....	40
3.6.2.	Instrumento.....	40
3.7.	Población y muestra .....	41
3.7.1.	Población .....	41

3.7.2. Muestra.....	41
CAPÍTULO IV.....	43
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	43
CAPÍTULO V.....	66
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
CAPÍTULO VI.....	68
6. PROPUESTA.....	68
7. BIBLIOGRAFÍA.....	73
8. ANEXOS.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Total de beneficiarios de la provincia de Chimborazo.....	41
<b>Tabla 2.</b> Tasa de Desempleo de la provincia de Chimborazo .....	43
<b>Tabla 3.</b> Índice de pobreza de la provincia de Chimborazo.....	43
<b>Tabla 4.</b> Porcentaje de esperanza de vida en la provincia de Chimborazo .....	44
<b>Tabla 5.</b> Índice de desarrollo en la provincia de Chimborazo .....	44
<b>Tabla 6.</b> Porcentaje de mortalidad infantil en Ecuador.....	44
<b>Tabla 7.</b> Porcentaje de mortalidad materna en la provincia de Chimborazo .....	45
<b>Tabla 8.</b> Tasa de Escolarización de la provincia de Chimborazo.....	45
<b>Tabla 9.</b> Tasa de Deserción Escolar en la provincia de Chimborazo .....	45
<b>Tabla 10.</b> Tipo de beneficiario .....	46
<b>Tabla 11.</b> Género .....	47
<b>Tabla 12.</b> Nivel de instrucción académica .....	48
<b>Tabla 13.</b> Trabajo .....	49
<b>Tabla 14.</b> Tipo de contrato laboral .....	50
<b>Tabla 15.</b> Ingresos mensuales .....	51
<b>Tabla 16.</b> Monto del Bono de Desarrollo Humano.....	52
<b>Tabla 17.</b> Situación de vivienda.....	53
<b>Tabla 18.</b> Condiciones de la vivienda .....	54
<b>Tabla 19.</b> Servicios básicos.....	55
<b>Tabla 20.</b> Alimentos suficientes .....	56
<b>Tabla 21.</b> Alimentos frescos.....	58
<b>Tabla 22.</b> Controles médicos.....	59
<b>Tabla 23.</b> Número de hijos .....	60
<b>Tabla 24.</b> Asistencia Escolar .....	61
<b>Tabla 25.</b> Resultados académicos .....	62
<b>Tabla 26.</b> Resumen de procesamiento de casos .....	63
<b>Tabla 27.</b> Tabla cruzada .....	64
<b>Tabla 28.</b> Chi-Cuadrado.....	64
<b>Tabla 29.</b> Plan de Estrategias .....	70

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Tipo de beneficiario .....	46
<b>Gráfico 2.</b> Género .....	47
<b>Gráfico 3.</b> Nivel de instrucción académica.....	48
<b>Gráfico 4.</b> Trabajo.....	49
<b>Gráfico 5.</b> Tipo de contrato laboral.....	50
<b>Gráfico 6.</b> Ingresos mensuales .....	51
<b>Gráfico 7.</b> Monto del Bono de Desarrollo Humano .....	52
<b>Gráfico 8.</b> Situación de vivienda .....	53
<b>Gráfico 9.</b> Condiciones de la vivienda.....	54
<b>Gráfico 10.</b> Servicios básicos .....	56
<b>Gráfico 11.</b> Alimentos suficientes.....	57
<b>Gráfico 12.</b> Alimentos frescos .....	58
<b>Gráfico 13.</b> Controles médicos .....	59
<b>Gráfico 14.</b> Número de hijos .....	60
<b>Gráfico 15.</b> Asistencia Escolar.....	61
<b>Gráfico 16.</b> Resultados académicos.....	62

## RESUMEN

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo determinar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, año 2023, con la finalidad de conocer la realidad económica y social que enfrentan día a día las personas que reciben el bono en cuanto a diversos aspectos que engloba la calidad de vida.

El Bono de Desarrollo humano como un programa de protección social en Ecuador tiene un enfoque de inversión social y el objetivo de mejorar el capital humano de las personas en situaciones de vulnerabilidad para ayudar a lograr su bienestar y una mejor calidad de vida.

Dentro de la metodología se aplica el método hipotético-deductivo, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, la cual permitió tabular los datos y conocer el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo en el año 2023.

El análisis y la interpretación de los resultados obtenidos fue a través de la prueba del Chi Cuadrado en el programa SPSS, lo que permitió corroborar la hipótesis de la investigación: El Bono de Desarrollo Humano impacta en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo durante el año 2023. Se pudo evidenciar que el BDH impacta en los beneficiarios especialmente en aquellos de bajos ingresos, sin embargo, no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas, es decir, es una ayuda, pero no representa un cambio radical en su bienestar financiero.

Para finalizar el trabajo investigativo se propone un plan estratégico para mejorar el uso del bono con el propósito de que sepan aprovechar al máximo sus beneficios para que inviertan y sea una herramienta de desarrollo real y no solo un subsidio temporal.

**Palabras clave:** Bono de Desarrollo Humano, calidad de vida, inversión social, bienestar financiero, capital humano.

## ABSTRACT

This research aims to determine the impact of the Human Development Bonus on beneficiaries' quality of life in the province of Chimborazo during 2023. The goal is to understand the daily economic and social realities faced by those who receive the bonus, considering various aspects of quality of life. The Human Development Bonus is a social protection program in Ecuador designed to promote social investment and improve individuals' human capital in vulnerable situations, ultimately helping them achieve well-being and a better quality of life. The methodology employed in this study is the hypothetical-deductive method. A survey was conducted using a questionnaire as the instrument, which enabled the collection and analysis of data to assess the impact of the Human Development Bonus on the quality of life of beneficiaries in Chimborazo in 2023. Results were analyzed and interpreted using the Chi-Square test in SPSS software, which helped verify the research hypothesis: the Human Development Bonus impacts the quality of life of beneficiaries in the province of Chimborazo during 2023. The findings indicated that while the bonus primarily benefits low-income individuals, it does not meet their basic needs. In other words, it assists but does not significantly improve their financial well-being. To conclude the research, a strategic plan is proposed to enhance the utilization of the bonus, helping beneficiaries invest it as a tool for real development rather than viewing it as merely a temporary subsidy.

**Keywords:** Human Development Bonus, quality of life, social investment, financial well-being, human capital.

Reviewed by:



Lic. Raquel Verónica Abarca Sánchez. Msc.

**ENGLISH PROFESSOR**

c.c. 0606183804

## **CAPÍTULO I.**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La pobreza vista como un común denominador en los diferentes países del mundo, representa una condición universal y una de las problemáticas más complejas que ha persistido en las diferentes épocas de la historia de la humanidad afectando diferentes aspectos de la sociedad y el desarrollo de los diferentes pueblos y regiones. La pobreza ha existido desde la existencia misma del ser humano, representa el contraste directo con la riqueza, a lo largo del tiempo la lucha entre pobres y ricos por defender sus intereses ha generado diversos sucesos, pese a esto, la desigualdad se mantiene y sigue perjudicando a gran parte de la población (Romero, 2000).

Las políticas sociales implementadas en una nación determinan las bases para una sociedad más justa y equitativa, no solo se encargan de disminuir la pobreza y desigualdad social y de cubrir las necesidades básicas de los más vulnerables, si no también mantener la integridad social de los ciudadanos. Entre las políticas están los Programas de Transferencias Monetarias (PTM), que son iniciativas del gobierno o de organismos externos que brindan apoyo financiero a personas o grupos de escasos recursos. Estos programas incluyen un componente destinado a fomentar y promover el desarrollo del capital humano, así como a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias, lo que contribuiría a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza (Bonilla, Tutín, & López, 2019).

La calidad de vida es la sensación subjetiva de bienestar del individuo, que abarca todas las condiciones básicas que un individuo posee, entre ellas está la educación, la seguridad, la salud, el contar con una vivienda digna, entre otros aspectos que aseguran la integridad de las personas. Por esta razón, los gobiernos, mediante programas sociales, busca aumentar los ingresos de las familias de escasos recursos para que puedan cubrir sus necesidades básicas.

El estado ecuatoriano ha implementado diversos programas de protección social, cuyos actores principales de este proyecto son personas en situaciones de vulnerabilidad como lo son adultos mayores, personas con discapacidad, familias en situación de extrema pobreza, familias con hijos menores de 18 años y mujeres jefas del hogar. El más conocido e importante en nuestro país es el Bono de Desarrollo Humano, el cual nace a partir de un

contexto de crisis financiera durante gobierno de Jamil Mahuad cuyos propósitos son disminuir la pobreza, fomentar el desarrollo integral y sostenible de las comunidades de bajos recursos y que pese a los diferentes cambios lineamientos y las reformas del programa se sigue manteniendo hasta la actualidad.

### **1.1. Planteamiento del Problema**

En América Latina y el Caribe según (Organización de la Naciones Unidas (ONU) Mujeres, 2020), se han propagado mecanismos de protección para personas que enfrentan problemas económicos y sociales sobre todo en situaciones de pobreza, estos son los programas de transferencias monetarias. En el Ecuador el Bono de Desarrollo Humano (BDH) nace como un programa de transferencias monetarias condicionadas que en un principio estaba destinado a hogares pobres y después pasó a centrarse únicamente en hogares de extrema pobreza. El BDH tiene el objetivo de frenar la situación de pobreza que viven las familias ecuatorianas y garantizar el acceso a educación y salud (Martínez, Borja, Medellín, & Cueva, 2017).

En el país, según datos del (Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), s.f.), 1,9 millones de personas reciben el BDH, cifra conformada por madres, adultos mayores, personas y niños con discapacidad. El BDH es visto como una gran contribución para quienes lo reciben, aun así, su papel en la calidad de vida está en cuestionamiento, ya que representa un beneficio temporal, mientras que se espera que represente productividad para las familias y el Estado.

En la provincia de Chimborazo ubicada en la sierra central del Ecuador, es considerada como una de las más afectadas por la pobreza en el país, según estudios realizados por el (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2023), se obtuvo el 31,5 % de pobreza por ingresos de los habitantes de la provincia de Chimborazo. La pobreza impacta negativamente a la calidad de vida (Ayón, Muñiz, & Ramírez, 2019). En este sentido, el BDH ha sido de suma importancia para las familias chimboracenses, debido a que es un subsidio monetario que va dirigido a familias de situación de extrema pobreza, con el objetivo de buscar su bienestar y mejorar su calidad de vida.

Según el (MIES, 2023), en el año 2022 en la provincia de Chimborazo hubo un total de 25.719 usuarios que recibieron el BDH a comparación del año 2023 que tiene un total de

23.335, habiendo una notable disminución del -9,27% de los beneficiarios del BDH. Por lo tanto, el problema radica en si los beneficiarios al BDH tienden a hacer uso eficiente de este recurso como el gobierno lo establece, con la finalidad de que se promueva la producción, la innovación y el crecimiento económico, más no ser utilizado como única fuente de ingresos para satisfacer sus necesidades.

### **1.1.1. Formulación del problema**

¿Cómo el Bono de Desarrollo Humano impacta en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, año 2023

## **1.2. Justificación**

El BDH es un programa clave de protección social en Ecuador, creado para disminuir la pobreza y mejorar el desarrollo del capital humano en familias de bajos ingresos, este programa, que opera como una transferencia monetaria condicionada, tiene como objetivo asegurar el acceso a servicios básicos esenciales, especialmente en educación y salud, para los sectores más vulnerables de la población. La provincia de Chimborazo es considerada una provincia con alto porcentaje de pobreza, a pesar de ser una zona de gran cultura artesanal, un sector de mucho desarrollo turístico y comercial, se encuentran con desafíos como la pobreza y la desigualdad.

Este estudio es relevante porque permitirá determinar el impacto del BDH en la provincia de Chimborazo, además de evaluar su desempeño como ayuda social para los beneficiarios, de manera que, se les permita a las personas de la provincia tener más oportunidades laborales, así como garantizar una educación adecuada para sus hijos y tener más posibilidades de desarrollo económico. Esta investigación no solo permite identificar la situación económica y social de los beneficiarios si no también proponer estrategias para una gestión adecuada de su uso.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. General**

- Determinar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, año 2023.

#### **1.3.2. Específicos**

- Describir el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo.
- Fundamentar teóricamente el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida.
- Proponer estrategias de uso del Bono de Desarrollo Humano para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

## **CAPÍTULO II.**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

(Ortíz, 2014) en su trabajo de investigación realizado en la Universidad Técnica de Ambato, titulado: “El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la mitigación de la pobreza de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en el periodo 2012”. Menciona que, el BDH es un subsidio monetario que se otorga bajo ciertas condiciones de vulnerabilidad. Podrán acceder a este beneficio familiar, aquellas personas que sean reconocidas como representantes del hogar, preferentemente las madres de familia que estén registradas en base de datos del Registro Social.

(Barreto, 2019) en su trabajo de investigación realizado en la Universidad Técnica de Ambato, titulado: “El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones de vida de sus usuarios, caso Nabón”. Menciona que, se trata de un programa de transferencias monetarias condicionadas que se ha implementado en América Latina desde el año 2000. Este programa otorga un monto mensual de 50 USD a familias que se encuentran en situación de extrema pobreza. La entrega de estos fondos está sujeta a condiciones de corresponsabilidad y se vincula con otros servicios estatales. Su origen se remonta a 1998, en un contexto marcado por crisis económicas y políticas de ajuste, y ha sido objeto de reformas para alinearse con la política social actual.

(Guallasamín, 2022) en su trabajo de investigación realizado en la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, titulado: “Análisis del efecto del incremento en el Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador con respecto al Índice de Pobreza Multidimensional en mujeres en el periodo de 2010-2019”. Menciona que, el Bono de Desarrollo Humano es la principal política de protección social del Ecuador, y que, al igual que la mayoría de Programas de Transferencias Monetarias en América Latina tiene el objetivo de minimizar la pobreza. El incremento del BDH en el Ecuador ha ocasionado cambios positivos en la disminución de las diferentes dimensiones de la pobreza, principalmente en hogares donde las mujeres son la cabeza de familia. También hay efectos de mejora en las condiciones de vida, sobre todo en aspectos de salud y educación, y una reducción de trabajo infantil.

(Ramón, 2019) en su trabajo de investigación realizado en la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, titulado: “El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la calidad de vida de la población beneficiaria de la Parroquia Malacatos, Cantón Loja, con enfoque en las dimensiones del bienestar material y desarrollo personal, periodo 2018”. Menciona que, el Estado Ecuatoriano a través de la política social busca mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos otorgando el Bono de Desarrollo Humano. Ha existido un cambio positivo en la calidad de vida media de los beneficiarios de la Parroquia Malacatos y este cambio se puede observar en los indicadores de bienestar material, especialmente de trabajo, ingresos y aunque muy poco, también en educación, ya que invierten especialmente en actividades y emprendimientos, y muy poco en ahorro. El BDH en múltiples estudios ha demostrado fortalecer la inclusión de grupos vulnerables, sin embargo, este necesita arreglos y mejoras para luchar contra los nuevos retos de la pobreza.

(Narvárez & Rosero, 2024) en su trabajo de investigación realizado en la Universidad Nacional de Chimborazo, titulado: “La efectividad del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza”. Menciona que, el Bono de Desarrollo Humano es una política pública implementada en Ecuador, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables, esta transferencia monetaria tiene como meta disminuir la pobreza y facilitar el acceso a servicios esenciales como la educación, la salud, la vivienda, servicios básicos y la alimentación.

## **2.2. Bono de Desarrollo Humano**

### **2.1.1. Definición**

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es parte de una familia de proyectos de protección social que buscan reducir la pobreza y potenciar la inversión en capital humano para las familias de menores ingresos. El BDH es un programa de transferencias monetarias condicionadas que se creó en el año 2003 mediante la fusión de dos programas anteriores: el Bono Solidario y la Beca Escolar. El programa BDH entrega transferencias mensuales al 40% de los hogares más pobres del país siempre y cuando cumplan con algunos compromisos en relación con la educación y la salud (Banco Mundial, 2006).

### **2.1.2. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano**

El (MIES, s.f.) plantea los objetivos del BDH, el principal es ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
  - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
  - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

### **2.1.3. Origen de Bono de Desarrollo Humano**

En el año de 1998 con el objetivo de compensar los efectos de la crisis financiera y económica que afectaba el país, se crea en el Gobierno de Jamil Mahuad, el programa Bono Solidario conocido también como Bono de la Pobreza. Este consistía en un programa no condicionado de transferencias monetarias para hogares considerados como pobres. El mismo respondía históricamente a un proceso de crisis económica y a la necesidad de crear mecanismos de protección a los hogares más pobres. Este se asentó en la institucionalidad existente y se implementó con la participación de actores privados (red de bancos) (Martinez, 2016).

Para el año 2003 en el Gobierno de Lucio Gutiérrez, luego de la implementación del programa Bono Solidario, el sector social a través de la Secretaría Técnica del Frente Social, identificó una agenda de reformas a ser implementadas en varias áreas como educación, capacitación, salud, protección social entre otras. Esta agenda buscaba consolidarse como la base de acción de la política pública en el mediano plazo para estos sectores. Estas acciones debían tener como objetivo la corrección de las condiciones de inequidad, baja cobertura, financiamiento insuficiente, ineficiencia en la provisión de servicios y la construcción de mecanismos complementarios de protección social para mejorar las condiciones de inclusión de los grupos vulnerables de la población (Martinez, 2016).

En abril del 2003, a través de un decreto gubernamental, se oficializa e inicia la implementación del Programa del Bono de Desarrollo Humano, con un cambio en el enfoque hacia un Programa de Transferencia Condicionada que promueve la inversión en capital humano en salud y educación (Armas, 2023).

#### **2.1.4. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano**

- **Bono de Desarrollo Humano:** Para familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud, con transferencia familiar, que lo recibe el representante del núcleo familiar (de preferencia la mujer sea jefe de núcleo o cónyuge). (MIES, s.f.)
- **Pensión personas con discapacidad:** Con carné emitido por la autoridad sanitaria nacional que certifique un porcentaje igual o superior del 40% de discapacidad, de transferencia Individual y que no tienen seguridad social. (MIES, s.f.)
- **Pensión Adulto Mayor:** Personas mayores de 65 años de edad, de Transferencia Individual y que no tienen seguridad social. (MIES, s.f.)

#### **2.1.5. Marco Legal del Bono de Desarrollo Humano**

- **MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. 1395, DE 2 DE ENERO DE 2013**, publicado en el Registro Oficial No. 870, de 14 de enero de 2013, se establece el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, así como a personas con discapacidad igual o superior al 40% determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, en USD 50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) (MIES, s. f.).
- **ACUERDO MINISTERIAL No. 0037 DE 24 DE JULIO DE 2009**, mediante el cual se norma los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad (MIES, s. f.).
- **DECRETO EJECUTIVO No. 1838 DE 20 DE JULIO DE 2009**, el Presidente Constitucional de la República delega al Programa de Protección Social la

administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone «Autorizar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social». Además, en su Art. 2 estipula: “Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD35 (treinta y cinco dólares)” (MIES, s. f.).

- **DECRETO EJECUTIVO No. 12 de 17 DE ENERO DEL 2007, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 8 EL 25 DE ENERO DEL 2007.** Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social (SELBEN) (MIES, s. f.).
- **DECRETO EJECUTIVO No. 1824 DE 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 351 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006,** mediante el cual se crea la PENSIÓN ASISTENCIAL para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en el 40% más pobre de esta población o con una discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS y que

se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social (MIES, s. f.).

- **ACUERDO MINISTERIAL No. 512 DE 4 DE JULIO DEL 2003**, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 142 DE 7 DE AGOSTO DEL 2003, mediante el cual se expide el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano BDH (MIES, s. f.).
- **DECRETO EJECUTIVO No. 347-A DE 25 DE ABRIL DEL 2003**, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 76 DE 7 DE MAYO DEL 2003, mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano – BDH, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social (MIES, s. f.).

#### **2.1.6. Instituciones responsables del Bono de Desarrollo Humano**

- **Organismo responsable:** Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), s.f.).
- **Organismo(s) ejecutor(es):** Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencias y Operaciones adscrita al Viceministerio de Inclusión Económica del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). La Subsecretaria de Familia tiene a su cargo la implementación de la estrategia de Acompañamiento Familiar a los usuarios del BDH (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), s.f.).
- **Organismo responsable del registro de usuarios:** El Registro Social y la Dirección del Registro Interconectado de Programas Sociales se traspasó en 2017 a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Decreto Ejecutivo No. 129 de 23 de agosto de 2017). Anteriormente, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) era el organismo responsable del Registro Social y del Registro Único de Beneficiarios del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS). El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se encarga de aplicar los criterios de selección, con base en el Registro Social, y conformar la Base de datos de beneficiarios activos al pago (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), s.f.).

- **Fuentes de financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Actualmente solo es el Gobierno Nacional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), s.f.).

### **2.1.7. Corresponsabilidad de Desarrollo Humano**

La corresponsabilidad se establece como política institucional, que aporta a la construcción del Sistema de Protección Social para las/os usuarios de los servicios y prestaciones del MIES (MIES, s.f.) Este principio permite que los beneficiarios del programa de protección social participen del proceso de mejoramiento de sus condiciones de vida. (Cecchini & Madariaga, 2011)

Las acciones de corresponsabilidad que plantea el MIES en el Bono de Desarrollo Humano según la (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), s.f.) son las siguientes:

- Educación: Niños/as entre 5 y 17 años deben estar matriculados en la escuela y tener asistencia del 75%. Los menores de 15 años no deben realizar ningún tipo de trabajo.
- Salud: Las mujeres en estado de gestación deberán registrar cinco controles médicos prenatales en cualquier Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP). Específicamente, deberán ser dos controles durante el primer cuatrimestre; dos controles durante el segundo cuatrimestre y uno en el periodo final del embarazo.
- Los niños y niñas menores de un año deberán ser llevados por el representante del núcleo familiar, a mínimo seis controles médicos en cualquier centro de salud del MSP. Específicamente, deberán ser dos controles de cero a cuatro meses de edad, dos controles de cinco a ocho meses de edad y dos controles de nueve a doce meses de edad.
- Los niños y niñas entre uno y cinco años de edad deberán ser llevados por el representante del núcleo familiar a mínimo dos controles anuales a cualquier Centro de Salud del MSP.
- Mujeres y hombres miembros del núcleo familiar titulares del BDH, que se encuentren en edad fértil, deberán asistir a una charla de planificación familiar en cualquier Centro de Salud del MSP, al menos una vez al año.
- Vivienda: Quienes reciban el BDH deberán abstenerse de construir todo tipo de edificación en zonas inundables, de deslaves, o de invasión.

### 2.1.8. Tipos de Bonos y Pensionas que entrega el MIES

- **Bono de Desarrollo Humano:** Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).
- **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:** Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).
- **Pensión para Adultos Mayores:** Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).
- **Pensión Mis Mejores Años:** Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).
- **Pensión para Personas con Discapacidad:** Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40%, establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín

Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).

- **Bono Joaquín Gallegos Lara:** Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).
- **Pensión Toda una Vida:** Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).
- **Cobertura de contingencias:** Es una transferencia monetaria que se entrega a la persona o núcleo familiar en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).

La transferencia se entrega por una sola ocasión en los siguientes casos:

- Calamidades provocadas por desastres naturales.
- Incendios.
- Atención Humanitaria por desaparición de personas niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres.
- Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar.
- Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito.
- Gastos de Sepelio por muertes violentas.
- Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública.
- Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial.

- **Bono de Contingencias para personas afectadas por eventos de origen natural o antrópico:** Consiste en una transferencia monetaria equivalente al 50% de la canasta familiar vital publicada por el INEC en el mes de la ocurrencia del evento, misma que se realizará a través de un solo pago y por una sola ocasión y con carácter emergente y excepcional (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).

## **2.3. Calidad de Vida**

### **2.3.1. Reseña Histórica**

Los inicios del término Calidad de Vida se remontan a 1932, cuando el economista británico Arthur Pigou, pionero en el campo de la economía del bienestar, destacó la importancia de medir los costos o servicios sociales del gobierno para calcular un producto social marginal neto. Posteriormente, en la Segunda Guerra Mundial, creció el interés por analizar el bienestar social en varios países. Es así que, en 1954, expertos de la ONU definieron el "nivel de vida" como las necesidades generales de la población para alcanzar su satisfacción, considerando aspectos psicológicos y biológicos, así como las características socioeconómicas y ambientales del entorno en el que vive cada individuo (Ramírez, y otros, 2020).

En 1961, un informe de la ONU identificó doce elementos clave: como la alimentación, salud, vivienda, educación, situación laboral, condiciones de trabajo, transporte, ahorro y consumo, vestimenta, entretenimiento y libertades humanas. Con el tiempo, el término "nivel de vida" se transformó en "bienestar social", un concepto objetivo que incluye la equidad y la justicia social entre las personas de un territorio determinado (Ramírez, y otros, 2020).

En el informe realizado por la (Organización Mundial de la Salud, 2012), se menciona que la calidad de vida es considerada como: "Las percepciones de los individuos sobre su posición en la vida en el contexto de la cultura y los sistemas de valores en los que viven y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones". Ante esto, (Machado, Anarte, & Ruiz, 2010) consideran que es un concepto amplio que representa de manera compleja la salud física del individuo, su estado mental, el grado de autonomía, las relaciones sociales y su conexión con aspectos significativos de su entorno.

De modo que, la calidad de vida comprende tres dimensiones fundamentales, según (Machado, Anarte, & Ruiz, 2010) son los siguientes:

- **Dimensión Física:** La percepción del estado físico o de la salud se define como la falta de enfermedad, los síntomas que esta puede generar y los efectos negativos que pueden surgir a raíz del tratamiento (Machado, Anarte, & Ruiz, 2010).
- **Dimensión psicológica:** La percepción que tiene una persona sobre su estado cognitivo y emocional abarca aspectos como el miedo, la ansiedad, la falta de comunicación, la disminución de la autoestima y la incertidumbre respecto al futuro, entre otros. Además, incluye las creencias personales, espirituales y religiosas, que se relacionan con el sentido de la vida y la forma en que se enfrenta al sufrimiento (Machado, Anarte, & Ruiz, 2010).
- **Dimensión social:** La percepción que tiene una persona sobre sus relaciones interpersonales y los roles sociales en su vida incluye la necesidad de contar con apoyo familiar y social, la dinámica entre el médico y el paciente, así como su desempeño en el ámbito laboral (Machado, Anarte, & Ruiz, 2010).

### **2.3.2. Definición de la Calidad de Vida**

La calidad de vida como un estado de satisfacción general que surge de la capacidad de una persona para alcanzar su potencial. Este estado incluye tanto elementos subjetivos como objetivos. Entre los aspectos subjetivos se encuentran la intimidad, la expresión de emociones, la percepción de seguridad, la productividad individual y la salud percibida. Por otro lado, los aspectos objetivos abarcan el bienestar material, las relaciones armoniosas con el entorno físico y social, así como con la comunidad, además de la salud evaluada de manera objetiva. (Ardila, 2003)

Por otro lado, (Borrero, Méndez, García, & Macías, 2012) mencionan que la calidad de vida se entiende, en términos amplios, como el bienestar, la felicidad y la satisfacción de una persona, lo que le proporciona una capacidad para actuar, funcionar y experimentar una sensación positiva en su vida. Esta percepción es altamente subjetiva, ya que está influenciada directamente por la personalidad del individuo y el entorno en el que vive y se desarrolla. Así mismo, mencionan que la calidad de vida se mide de diferentes formas:

- Según el nivel de satisfacción que se experimenta.
- Calidad de vida, ya sea, estatus social y situación económica.
- Salud, dependiendo de la perspectiva de cada individuo.
- Objetivos individuales.

Entonces, la perspectiva de la calidad de vida va a depender mucho de las culturas, la sociedad y los valores que poseen las personas, ya que, para algunos tener salud, una vivienda, alimentos y una familia unida puede ser su deseo de vida, mientras que, para otros tener riquezas, poder, un estatus social importante puede representar su propia interpretación de este concepto. (Borrero, Méndez, García, & Macías, 2012)

### **2.3.3. Concepto de Calidad de Vida Según Autores**

- Según (Dutra, Da Mota, Correia, Araldi, & Farias, 2022), mencionan que la calidad de vida se refiere a la manera en que una persona percibe los diferentes aspectos de su vida, ya sea, de forma positiva o negativa. Esto abarca elementos como la salud física, el bienestar psicológico, el nivel de autonomía, las relaciones interpersonales, las creencias sociales y personales, así como la conexión con el entorno.
- Por otra parte, Cutter, 1985, citado por (Suárez, Arosteguí, Remache, & Rosero, 2022) señala que la calidad de vida se entiende como la felicidad o el grado de satisfacción que una persona experimenta en relación con su vida y su entorno. Esto abarca sus necesidades y deseos, aspiraciones, elecciones de estilo de vida, así como otros elementos tanto tangibles como intangibles que influyen en su bienestar general.
- Para Savaris et al, 2000, citado en (Suárez, Arosteguí, Remache, & Rosero, 2022) mencionan que la calidad de vida: “Es el nivel general de bienestar y satisfacción que las personas disfrutan a partir de una combinación de su entorno social, económico y comunitario y sus condiciones físicas y materiales”.
- En cambio, (López & Rodríguez, 2006) mencionan que el término calidad de vida se refiere a la valoración global que una persona realiza sobre su vida, considerando sus características personales (como la demografía, los valores y la personalidad) así como factores externos, entre los cuales se incluyen las enfermedades y los tratamientos que estas demandan.

### **2.3.4. Criterios de la Calidad de Vida**

Según (Rojas, 2004) siguiendo a Abaleron, establece la noción de la calidad de vida con base en 6 criterios:

- Enfoque en la producción, distribución y consumo de los recursos y medios destinados a satisfacer una amplia gama de necesidades.
- Reconocimiento de necesidades universales que son satisfechas mediante bienes y servicios culturalmente determinados.

- Consideración de los aspectos objetivos y subjetivos.
- Inclusión del espacio social, así como del entorno construido y natural en este proceso.
- Necesidades de información tanto cuantitativa como cualitativa
- Es un proceso axiológico que involucra tanto valores y principios.

### **2.3.5. Indicadores de la Calidad de Vida**

Para Blanco, 1985, citado por (Cornejo, 2016), menciona que, la noción de la calidad de vida se asocia con las ideas de nivel de vida e indicadores sociales y son los siguientes:

- La calidad de vida se refiere a las condiciones de existencia que pueden medirse de manera cuantitativa, y sus elementos incluyen: salud acceso a alimentos, educación, empleo y condiciones laborales, vivienda, seguridad social, vestimenta, actividades recreativas, tiempo libre y derechos humanos (Cornejo, 2016).
- Los indicadores sociales se centran en la identificación y definición de aquellos aspectos, condiciones y dimensiones de la vida que influyen en el nivel de satisfacción o bienestar. Según Barriga, las condiciones sociales son fundamentales para experimentar vivencias satisfactorias (Cornejo, 2016).
- El indicador psicosocial, mencionado por otros autores, abarca los aspectos interpersonales (como la familia, la pareja, los hijos y los amigos) junto con la percepción subjetiva relacionada con los indicadores mencionados anteriormente (Cornejo, 2016).

Sin embargo, Blanco y Chacón, 1985, citado en (Cornejo, 2016) , especifican los diversos indicadores de la calidad de vida, de acuerdo con los ámbitos de interés y preocupación de los ciudadanos:

- Trabajo: abarca aspectos como el nivel de empleo, libertad para elegir ocupación, riesgo de desempleo, los horarios laborales, contenido intrínseco del trabajo, el salario y libertad ocupacional (Cornejo, 2016).
- Educación, incluye: el grado educativo, cualificación, eficiencia del nivel educativo, la interacción entre sectores privados y públicos, así como las oportunidades de innovación y renovación (Cornejo, 2016).
- Salud: se refiere al estado de salud y las condiciones de vida relacionados con la salud (Cornejo, 2016).
- Vivienda o ambiente residencial: se refiere a la valoración y percepción subjetiva de sus características que se consideran como un índice de satisfacción, y de calidad.

Esto incluye el nivel de oferta, el espacio interno, equipamiento interior, la calidad del vecindario, los costos de vivienda, la seguridad y la propiedad de la vivienda (Cornejo, 2016).

- Medio ambiente exterior: abarca el aire incluyendo el grado de contaminación, ruido, aguas continentales y contaminación marina (Cornejo, 2016).
- Indicadores de naturaleza psicosocial: incluye el matrimonio y la familia, así como la importancia de las relaciones interpersonales y las actividades recreativas y de ocio (Cornejo, 2016).

### **2.3.6. Pobreza**

(Ziccardi, 2008), considera a la pobreza como un fenómeno complejo que implica la falta de recursos económicos, sociales, culturales, institucionales y políticos, impactando a las comunidades más vulnerables. Este problema está estrechamente relacionado con las condiciones laborales que predominan en el mercado de trabajo tales como: la inestabilidad, la informalidad, los salarios bajos y la escasez de empleo. Además, menciona que existe la dimensión territorial de la pobreza y se la distingue en:

- **Pobreza Rural:** En numerosos países de latinoamericanos, un gran número de personas que viven en zonas rurales, siguen enfrentando dificultades para asegurar su supervivencia física. En el sentido de que, la pobreza rural es un estado de privación profundo en el que los ciudadanos no tienen asegurado el acceso a los bienes básicos: alimentación, educación, salud, vivienda (Ziccardi, 2008).
- **Pobreza Urbana:** Es principalmente de carácter patrimonial, lo que significa que aborda las dificultades para acceder a terrenos urbanos, servicios de salud, educación, a una vivienda adecuada, así como a infraestructura y servicios básicos. No obstante, la gravedad de la pobreza urbana en las ciudades suele ser menor en comparación de la pobreza rural (Ziccardi, 2008).

### **2.3.7. Enfoques de la Pobreza**

Según (Instituto Nacional de Estadística (INE), s.f), la pobreza es el estado de insuficiencia de los recursos que son esenciales para satisfacer las necesidades básicas de las personas. Y menciona la existencia de tres clases de pobreza, y estas son:

- **Pobreza objetiva:**

La pobreza objetiva se deriva en dos campos, que son los siguientes:

- **Pobreza absoluta:** Se caracteriza por la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas del individuo, lo que implica una falta de bienes y servicios básicos como alimentación, vivienda y vestimenta (Instituto Nacional de Estadística (INE), s.f).
- **Pobreza relativa:** Desde este punto, una persona se considera pobre si se encuentra en una situación de desventaja económica y social en comparación con los demás en su entorno. Esta visión está estrechamente relacionada con la desigualdad (Instituto Nacional de Estadística (INE), s.f).

- **Pobreza subjetiva**

Este enfoque se basa en la percepción que tienen los individuos o hogares sobre su propia situación económica. A diferencia del enfoque objetivo, que utiliza variables medibles y observables, la pobreza subjetiva se centra en la visión personal de los hogares respecto a su posición económica (Instituto Nacional de Estadística (INE), s.f).

- **Privación multidimensional**

Está íntimamente relacionado con la exclusión social y se refiere a la falta de acceso a ciertos bienes y servicios que la sociedad considera necesarios, ya sean de primera necesidad o no (Instituto Nacional de Estadística (INE), s.f).

### **2.3.8. Medición de la pobreza**

La medición de la pobreza puede llevarse a cabo mediante un enfoque "directo" o uno "indirecto". En el método directo, se considera pobre a una persona que no logra cubrir una o varias necesidades fundamentales, como una alimentación adecuada, un hogar digno o educación básica. Por otro lado, el enfoque indirecto identifica como pobres a aquellos que carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades esenciales. En la actualidad, existen tres métodos internacionalmente reconocidos para cuantificar la pobreza: la Línea de Pobreza (LP), las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el método Integrado, que combina ambos enfoques anteriores. (Barneche, y otros, 2010)

- **Método de la Línea de Pobreza**

El método más común empleado a nivel internacional, a pesar de sus limitaciones, es el de la Línea de Pobreza (LP). Este enfoque utiliza el ingreso o el gasto en consumo como indicadores del bienestar, estableciendo un valor per cápita que representa una canasta mínima de bienes necesarios para la supervivencia. En otras palabras, se trata de una canasta de productos esenciales que permite distinguir entre diferentes niveles de pobreza (Barneche, y otros, 2010).

En este método, son considerados pobres extremos aquellos que tienen ingresos o gastos per cápita inferiores al valor de la canasta mínima alimentaria. Por otro lado, se consideran pobres no extremos quienes cuentan con ingresos o gastos per cápita superiores a la línea de pobreza extrema, pero por debajo de la línea de pobreza total; es decir cuando pueden cubrir el costo de una canasta mínima de alimentos, pero no el costo de una canasta mínima total. Finalmente, se considera no pobres a quienes tienen ingresos o gastos per cápita por encima de la línea de pobreza total (Barneche, y otros, 2010).

- **Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas**

Toma en consideración a un conjunto de indicadores vinculados a necesidades básicas estructurales, tales como, vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc. Los mismos, que son necesarios para evaluar el bienestar de cada individuo (Barneche, y otros, 2010).

Según (Barneche, y otros, 2010), con este método clasifica como población en situación de pobreza a aquellos que tiene al menos una necesidad básica insatisfecha y como pobres extremos a los que presentan dos o más indicadores de esta condición. Este método presenta las siguientes limitaciones:

- a) Todos los indicadores utilizados tienen el mismo peso.
- b) Considera igualmente pobre a un hogar que indistintamente tiene uno, dos o tres necesidades básicas insatisfechas.
- c) Considera igualmente pobre a un hogar en donde hay 1 o más niños que no asisten a la escuela.
- d) Por facilidades de medición se privilegia a los indicadores de vivienda

- **Método de Medición Integrada**

Según (Barneche, y otros, 2010), este método integra los enfoques de la línea de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas. A través de él, la población se clasifica en cuatro grupos:

- **Pobres crónicos:** Son los más vulnerables, ya que, presentan al menos una necesidad básica insatisfecha y sus ingresos o gastos están por debajo de la línea de pobreza.
- **Pobres recientes:** Se refiere a aquellos que han satisfecho sus necesidades básicas, pero cuyos ingresos se sitúan por debajo de la línea de pobreza.

- **Pobres inerciales:** Este grupo incluye a personas que tienen al menos una necesidad básica insatisfecha, aunque sus ingresos o gastos superan la línea de pobreza.
- **Integrados socialmente:** Son aquellos que no enfrentan necesidades básicas insatisfechas y cuyos gastos están por encima de la línea de pobreza.

### **2.1.9. Índice de Desarrollo Humano**

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

## CAPÍTULO III.

### 3. METODOLOGIA

#### 3.1. Metodología

Según (Morles, 2002), la metodología se define como la ciencia que estudia los métodos, en otras palabras, es un análisis crítico del conjunto de operaciones y procedimientos racionales y sistemáticos que las personas emplean para encontrar soluciones efectivas a problemas complejos, ya sean teóricas o prácticos.

Es decir, la metodología es entendida como un conjunto de procedimientos, técnicas y estrategias que son utilizadas de manera sistemática y organizada, cuya finalidad es, ser empleada en un proceso de investigación para proporcionar resultados válidos y confiables

#### 3.2. Método hipotético-deductivo

Este método es un proceso que comienza con ciertas afirmaciones consideradas como hipótesis y tiene como objetivo refutar o desmentir dichas hipótesis, deduciendo conclusiones que deben ser comparadas con los hechos (Bernal, 2010). En otras palabras, es un método de razonamiento en el que se parte de una hipótesis y se realizan predicciones a partir de ella, para saber si se aceptan o se rechazan.

Los pasos del método hipotético- deductivo según (Jácome, 2016):

- **Planteamiento del problema**

Se describió la situación del caso de estudio, en este caso sobre el Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida de la Provincia de Chimborazo.

- **Observación**

Se recopiló información pertinente sobre el caso de estudio, en este caso sobre el Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida de la Provincia de Chimborazo.

- **Construcción de la Hipótesis**

Se estableció dos hipótesis probabilísticas para explicar el caso de estudio.

- **Deducción de consecuencias a partir de la hipótesis**

Se realizó la comprobación de la hipótesis y la verificación mediante la fundamentación teórica y la recopilación de información que se realizaron mediante las encuestas.

- **Contrastación de enunciados**

Se verifica la hipótesis.

- **Confirmación o refutación**

Se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la nula

### **3.3. Tipo de investigación**

#### **3.3.1. Descriptiva**

La investigación descriptiva facilita la ejecución de un análisis exhaustivo y una revisión crítica de la línea de investigación para identificar las condiciones que llevaron a su surgimiento, también permite destacar los resultados más importantes logrados en diferentes estudios sobre la temática e indicar las restricciones metodológicas y los problemas conceptuales presentes en el ámbito (Tinto, 2013).

La investigación descriptiva permite analizar a profundidad cómo y por qué ocurre un tema, ayuda a encontrar descubrimientos en otros estudios del mismo tema, además de sus inconvenientes y limitaciones que se puedan encontrar en dichos estudios.

### **3.4. Investigación de campo**

La investigación de campo consiste en observar y recopilar minuciosamente eventos y materiales tal como ocurren en su entorno natural. Este proceso además de la recopilación y organización de la información, también incluye su análisis y posterior interpretación (Bartis, 1985).

Esta investigación es de campo porque se realizará la observación y recopilación cuidadosa de información directamente con los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la provincia de Chimborazo tal cual ocurre la situación, con esta información permitirá analizar e interpretar el evento desde un enfoque determinado.

### **3.5. Hipótesis**

La hipótesis es un planteamiento donde puede existir una posible relación entre dos variables o más, sirve como guía para el proceso de investigación ya que demuestran lo que

se pretende probar o descubrir. Las hipótesis se definen como suposiciones provisionales que se plantean como premisas sobre el evento de estudio (Espinoza, 2018). Es decir, una hipótesis es una proposición tentativa sobre relación entre variables de un fenómeno estudiado que se pretende comprobar a través de una investigación sobre el evento de estudio.

**H<sub>i</sub>:** El Bono de Desarrollo Humano impacta en la calidad de vida de los beneficiarios en la provincia de Chimborazo durante el año 2023.

**H<sub>0</sub>:** El Bono de Desarrollo Humano no impacta en la calidad de vida de los beneficiarios en la provincia de Chimborazo durante el año 2023.

### **3.6. Técnica e instrumento**

#### **3.6.1. Técnica**

Las técnicas de investigación son procedimientos específicos utilizados por el investigador para recolectar datos que permita el cumplimiento de los objetivos establecidos y poder verificar la aprobación o rechazo de la hipótesis (Saras, 2023). En otras palabras, son los métodos que permiten la obtención de datos necesarios en una investigación.

- **Encuesta**

La encuesta se define como una técnica de recolección de datos mediante un interrogatorio a los participantes con el objetivo obtener sistemáticamente mediciones relacionadas con los conceptos que surgen del problema de investigación preestablecido (López & Fachelli, 2015). De esta manera, a través de un cuestionamiento a los involucrados se puede obtener información relevante para la investigación.

La encuesta se realizará a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la provincia de Chimborazo.

#### **3.6.2. Instrumento**

El instrumento de recolección de datos es un recurso metodológico materializado en un determinado formato físico o digital para recolectar y almacenar fuentes adecuadas información imperante sobre la investigación (Saras, 2023). En sí, un instrumento es una herramienta determinada para la obtención de información.

- **Cuestionario de encuesta**

El cuestionario es el instrumento del método de encuesta para la recolección donde estructurada y sistemáticamente se presenta una serie de preguntas, en la que se establece un registro definido de respuestas (López & Fachelli, 2015).

El cuestionario se aplicará a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la provincia de Chimborazo.

### 3.7. Población y muestra

#### 3.7.1. Población

La población de estudio está compuesta por un grupo accesible, determinado y limitado que ayudará como base para seleccionar la muestra, además cumple con ciertos criterios previamente determinado (Arias, Villasís, & Miranda, 2016). En esta investigación se estableció como población el número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la Provincia de Chimborazo del año 2023.

**Tabla 1.** Total de beneficiarios de la provincia de Chimborazo

Descripción	Número
Total de beneficiarios	21.537

**Fuente:** MIES/Viceministerio de Inclusión Económica - diciembre 2023

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

#### 3.7.2. Muestra

Según (Behar, 2008), la muestra es un subconjunto de la población del que se obtendrán datos para llevar a cabo la investigación, con el objetivo de elegir un número determinado de elementos a los que se les aplicará el estudio.

Para la realización del cálculo de la muestra se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

**n**= Tamaño de la muestra.

**N**= Tamaño de la población (21.537 beneficiarios de la provincia de Chimborazo).

**Z**= Nivel de confianza; para el 95%,  $Z= 1,96$ .

**p**= Probabilidad de que ocurra el evento, se utiliza  $p=0,5$ .

**q**= Probabilidad de que no ocurra el evento, en donde  $q = 1 - p$ ; dando como resultado  $q = 0,5$

**e**= error de la estimación, por lo general se considera el 5%, en ese caso 0,05

$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,5)(0,5) * (21.537)}{((0,05)^2 * (21.537 - 1)) + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}$$

$$n= 377,44 \approx 377$$

La muestra para este estudio de investigación estará compuesta por 377 beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

## CAPÍTULO IV.

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- **Tasa de desempleo**

**Tabla 2.** Tasa de Desempleo de la provincia de Chimborazo

Provincia	Tasa de Desempleo
	2023
Chimborazo	1,8%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la tasa de desempleo en la provincia de Chimborazo del año 2023 representa el 1,8%, es decir que el 1,8% de la población está desempleada.

- **Índice de pobreza**

**Tabla 3.** Índice de pobreza de la provincia de Chimborazo

Provincia	Pobreza por Ingresos
	2023
Chimborazo	31,5%
Provincia	Pobreza Multidimensional
	2023
Chimborazo	65,1%
Provincia	Pobreza por Necesidades Básica Insatisfechas (NBI)
	2023
Chimborazo	24,2%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

El 31,5% de la población de la provincia de Chimborazo tiene ingresos inferiores a la línea de pobreza, es decir, no gana lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas. El 65,1% de la población se ve afectada en factores que van más allá de los ingresos, como el acceso a educación, salud, vivienda y servicios básicos. Y el 24,2% de la población no tienen

acceso adecuado a servicios esenciales como una vivienda digna, agua potable o educación de calidad.

**Tabla 4.** Porcentaje de esperanza de vida en la provincia de Chimborazo

- **Porcentaje de esperanza de vida**

Provincia	Esperanza de vida 2022
Chimborazo	79

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

La tabla muestra que la esperanza de vida en la provincia de Chimborazo en el año 2022, fue de 79 años de edad, asumiendo que la edad es relativamente alta en comparaciones con otras regiones.

- **Índice de desarrollo**

**Tabla 5.** Índice de desarrollo en la provincia de Chimborazo

Provincia	Índice de Desarrollo
Chimborazo	Medio Bajo

**Fuente:** Esparza; Campoverde; Correa (2023)

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

La tabla muestra que el índice de desarrollo de la provincia de Chimborazo es medio bajo, esto indica que la provincia enfrenta desafíos en términos de educación, salud, infraestructura y oportunidades económicas.

- **Porcentaje de mortalidad infantil**

**Tabla 6.** Porcentaje de mortalidad infantil en Ecuador

País	Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)
Ecuador	0,97%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

La tabla muestra que el porcentaje de mortalidad infantil en Ecuador en el año 2023 es de 0,97%, es decir, 9,7 muertes infantiles por cada 1.000 nacidos vivos que es una mortalidad infantil baja, lo que significa que hay una buena situación de salud infantil.

- **Porcentaje de mortalidad materna**

**Tabla 7.** Porcentaje de mortalidad materna en la provincia de Chimborazo

Provincia	Porcentaje de Mortalidad Materna (%)
Chimborazo	0.057%

**Fuente:** SIVEDE/DNVE

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

La tabla muestra que el porcentaje de mortalidad materna en Chimborazo en el año 2020 es de 0,057%, es decir, 5,7 muertes maternas por cada 10.000 nacidos vivos reflejan una muy baja mortalidad, lo que indica un buen acceso a atención médica y condiciones de salud favorable de las mujeres embarazadas.

- **Tasa de Escolarización**

**Tabla 8.** Tasa de Escolarización de la provincia de Chimborazo

Provincia	Tasa de Escolarización (%)
Chimborazo	92,36%.

**Fuente:** Ministerio de Educación (2024)

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

Una tasa de escolarización del 92,36% es un porcentaje alto, lo que indica que la mayoría de los niños y jóvenes en edad escolar están accediendo a la educación básica y secundaria en la provincia de Chimborazo del año 2023.

- **Tasa de Deserción Escolar**

**Tabla 9.** Tasa de Deserción Escolar en la provincia de Chimborazo

Provincia	Tasa de Deserción Escolar (%)
Chimborazo	1,94%

**Fuente:** Ministerio de Educación (2024)

**Elaborado por:** Flores & Iza (2024)

Una tasa de deserción escolar de 1,94% en la provincia de Chimborazo en el año 2023 es un porcentaje bajo, lo que indica un buen indicador de estabilidad en la educación,

reflejando que pocos estudiantes dejan la escuela y el colegio antes de completar su formación y que la mayoría de los estudiantes permanecen en el sistema educativo hasta completarlo.

### 1. ¿Qué tipo de beneficiario es?

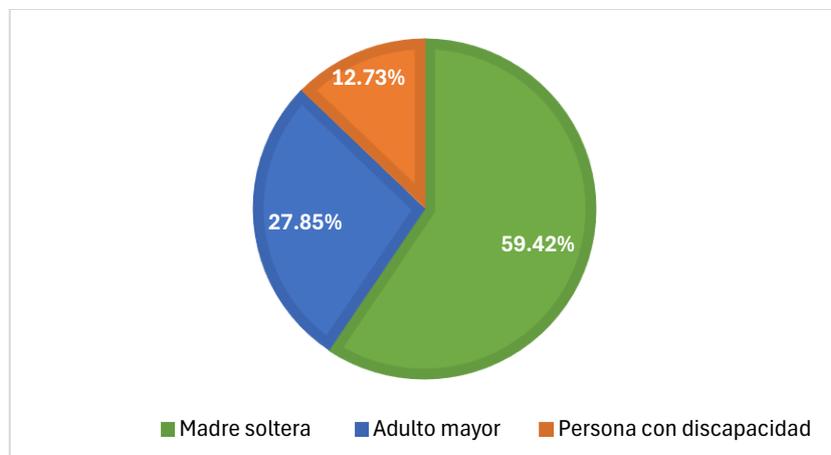
**Tabla 10.** Tipo de beneficiario

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Madre soltera	224	59,42%
Adulto mayor	105	27,85%
Persona con discapacidad	48	12,73%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 1.** Tipo de beneficiario



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Ana Flores & Iza Erika

### Análisis

Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 59,42% de la población encuestada pertenecen a madres solteras, el 27,85% corresponde a adultos mayores y el 12,73% a personas con discapacidad.

### Interpretación

Entonces, se evidencia que el mayor porcentaje de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en la provincia de Chimborazo son madres solteras.

## 2. Género

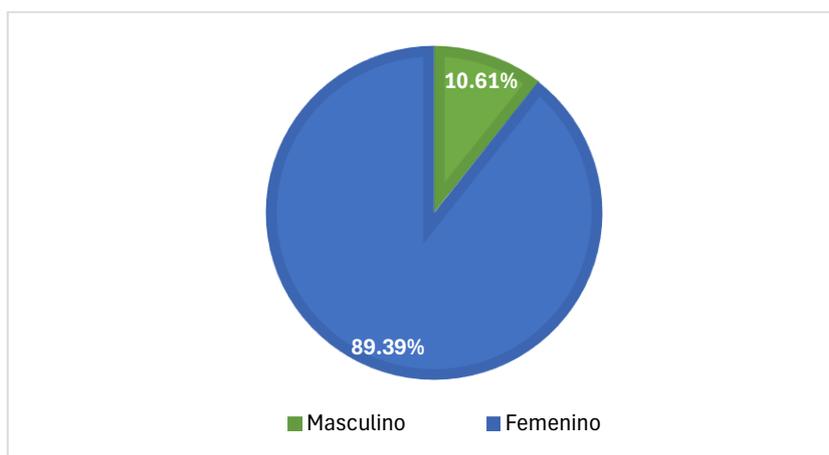
**Tabla 11.** Género

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	40	10,61%
Femenino	337	89,39%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 2.** Género



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

### Análisis

Con los resultados obtenidos se puede apreciar claramente que el 89,39% de la población encuestada pertenece al género femenino y el 10,61% corresponde a masculino.

### Interpretación

De acuerdo con los estándares del Bono de Desarrollo Humano, se destina a que las mujeres sean las principales beneficiarias del bono, debido a su rol fundamental en el hogar, a su administración de los recursos familiares y en su capacidad para tomar decisiones de

compra, permitiéndoles no solo cubrir sus necesidades básicas sino también generar oportunidades de desarrollo personal como familiar (Ministerio de Inclusión Económica y Social , s,f).

### 3. ¿Cuál es su nivel de instrucción académica?

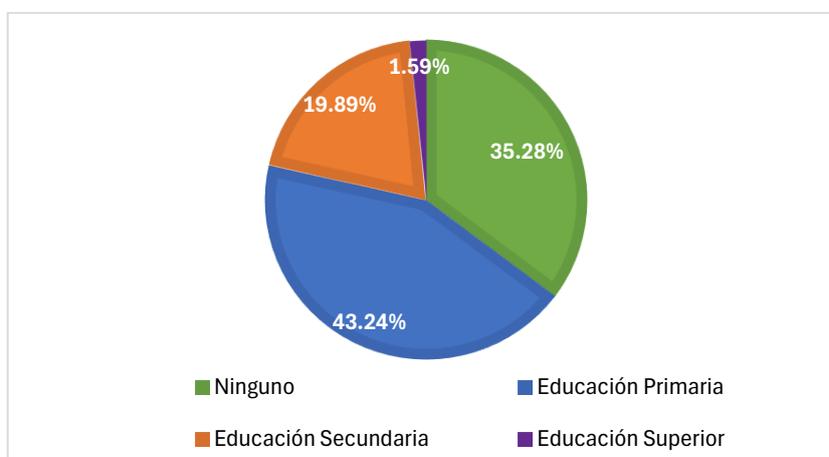
**Tabla 12.** Nivel de instrucción académica

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	133	35,28%
Educación Primaria	163	43,24%
Educación Secundaria	75	19,89%
Educación Superior	6	1,59%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 3.** Nivel de instrucción académica



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

#### Análisis

Con los resultados obtenidos se puede observar que 43,24% de la población encuestadas han terminado la educación primaria, el 35,28% no han estudiado, el 19,89% han terminado la educación secundaria y el 1,59% han terminado la educación superior.

## Interpretación

La gran parte de los beneficiarios encuestados son personas que solo estudiaron la primaria y seguido de ello están las personas que no han estudiado, demostrando un alto porcentaje de ineficiencia de preparación académica, la mayoría no contaban con los recursos económicos para estudiar o continuar estudiando.

### 4. ¿Usted actualmente cuenta con un trabajo?

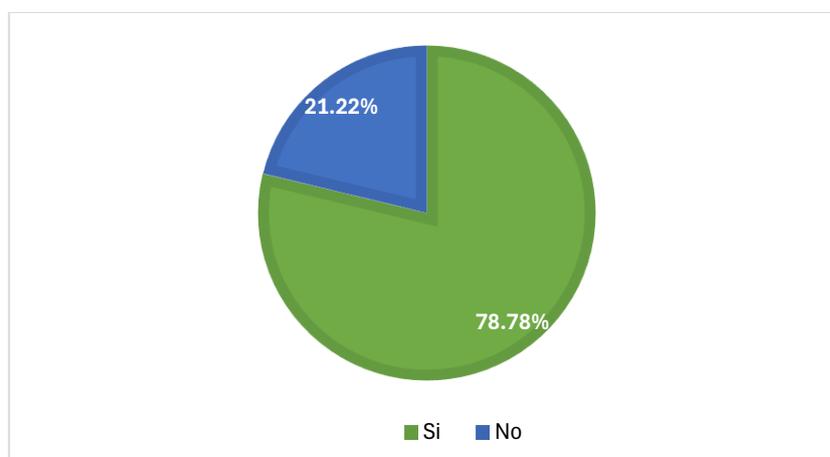
**Tabla 13.** Trabajo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	297	78,78%
No	80	21,22%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 4.** Trabajo



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

## Análisis

Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 78,78% de la población encuestada actualmente cuentan con un trabajo, pero el 21,22% no cuenta con un trabajo.

## Interpretación

Se evidencia que la gran parte de las personas encuestadas cuentan con un trabajo y la otra parte solo dependen de la ayuda económica del bono.

**5. ¿Cuál es su tipo de contrato laboral?**

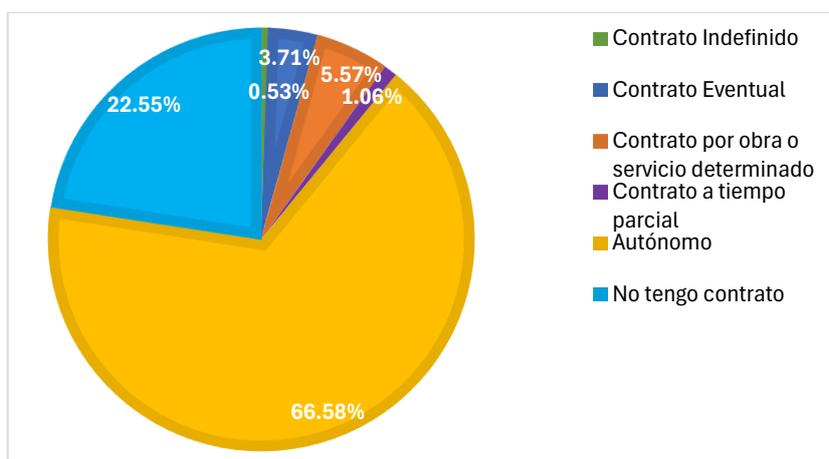
**Tabla 14.** Tipo de contrato laboral

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Contrato Indefinido	2	0,53%
Contrato Eventual	14	3,71%
Contrato por obra o servicio determinado	21	5,57%
Contrato a tiempo parcial	4	1,06%
Autónomo	251	66,58%
No tengo contrato	85	22,55%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 5.** Tipo de contrato laboral



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Análisis**

Con los resultados obtenidos se puede observar que el 66,58% de la población encuestada tienen un trabajo autónomo, el 22,55% no tienen contrato, el 5,57% tienen contrato por obra o servicio determinado, el 3,71% tienen contrato eventual, el 1,06% tienen contrato a tiempo parcial y el 0,53% tienen contrato indefinido.

## Interpretación

Se puede demostrar que el porcentaje más alto en los beneficiarios del bono son trabajadores autónomos. Sin embargo, no cuentan con un trabajo estable y mucho menos con un salario fijo.

### 6. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensual aproximado?

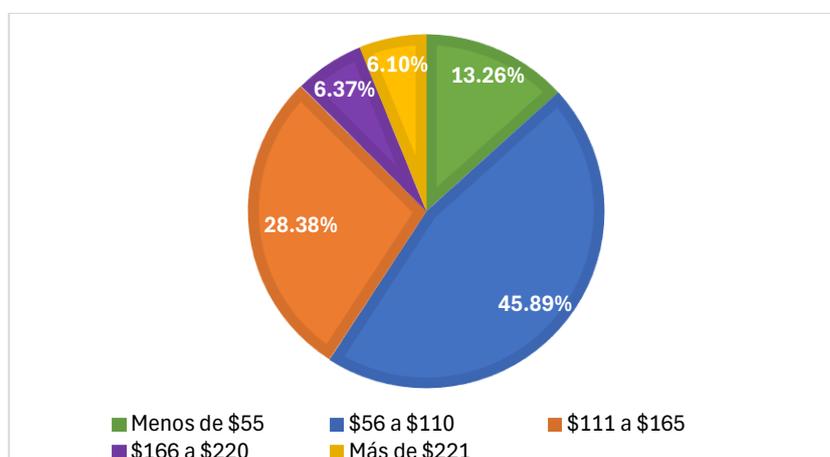
**Tabla 15.** Ingresos mensuales

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$55	50	13,26%
\$56 a \$110	173	45,89%
\$111 a \$165	107	28,38%
\$166 a \$220	24	6,37%
Más de \$221	23	6,10%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 6.** Ingresos mensuales



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

## Análisis

Con los resultados obtenidos se puede observar que el 45,89% de la población encuestada tienen ingresos mensuales de \$56 a \$110, el 28,38% tiene ingresos de \$111 a

\$165, el 13,26% tienen ingresos menores de \$55, el 6,37% tiene ingresos de \$166 a \$220 y el 6,10% tienen ingresos superiores a \$221.

### Interpretación

Según el (INEC, 2023), se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 90,08 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76. Por ende, se puede observar que el mayor porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano cuentan con un ingreso mensual de \$56 a \$110 siendo personas pobres y el 13,26% de beneficiarios viven en pobreza extrema.

### 7. ¿Considera que monto que recibe del BDH es suficiente para cubrir sus necesidades básicas?

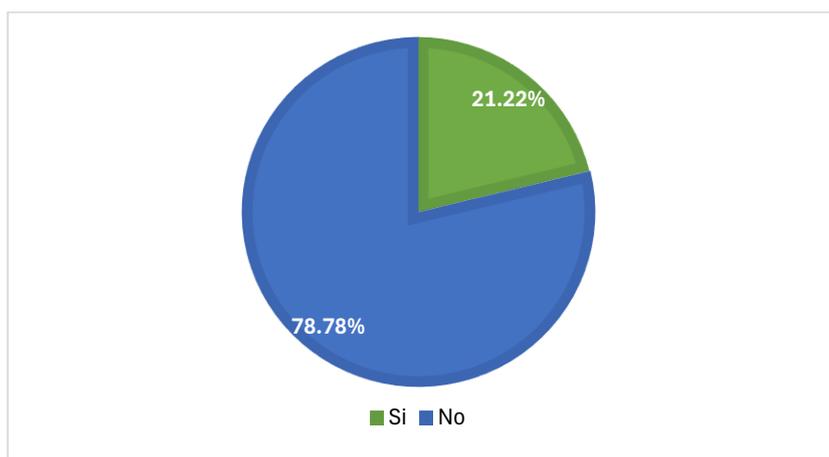
**Tabla 16.** Monto del Bono de Desarrollo Humano

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	80	21,22%
No	297	78,78%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 7.** Monto del Bono de Desarrollo Humano



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

### Análisis

Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que 78,78% de la población encuestada considera que no es suficiente el monto del BDH que recibe y el 21,22% considera que sí es suficiente.

### Interpretación

Por consecuente, se puede ver que la mayoría de los beneficiarios consideran que no es suficiente el monto del BDH que recibe y una minoría de los beneficiarios se encuentra conforme.

### 8. ¿Cómo es tu situación de vivienda?

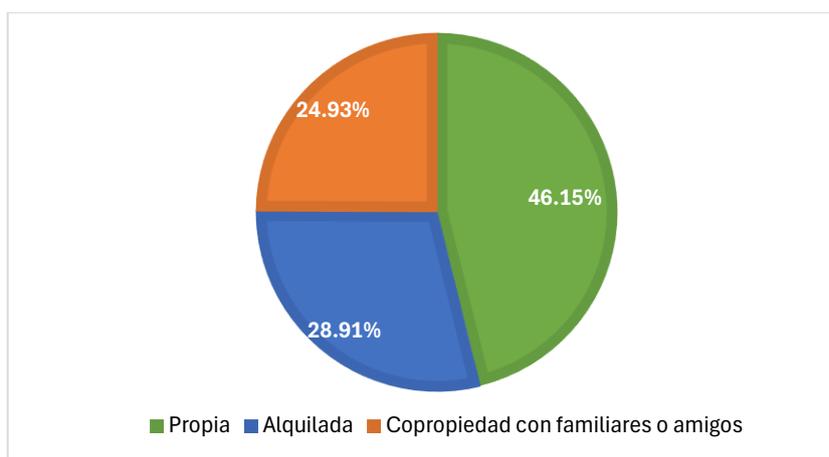
**Tabla 17.** Situación de vivienda

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Propia	174	46,15%
Alquilada	109	28,91%
Copropiedad con familiares o amigos	94	24,93%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 8.** Situación de vivienda



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana e Iza Erika

### Análisis

Con los resultados obtenidos se puede observar que el 46,15% de la población encuestada vive en casa propia, 28,91% arrienda y el 24,93% vive en copropiedad con familiares o amigos.

### Interpretación

La mayor parte de los beneficiarios cuentan con una vivienda propia debido a que viven en el campo en donde la comunidad o la familia suele otorgar terrenos y casas. También existen personas que recibieron casas por el gobierno.

### 9. ¿Con cuál de las siguientes condiciones necesarias cuenta su vivienda para considerarse digna?

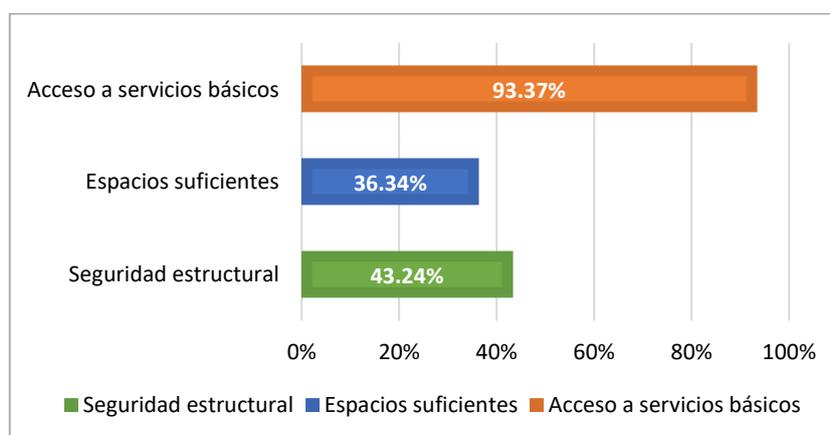
**Tabla 18.** Condiciones de la vivienda

Respuestas	Frecuencias	Porcentajes
Seguridad estructural	163	43.24%
Espacios suficientes	137	36.34%
Acceso a servicios básicos	352	93.37%
<b>Total respuestas</b>	<b>652</b>	<b>-</b>
<b>Total encuestados</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 9.** Condiciones de la vivienda



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

## Análisis

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 93,37% de los beneficiarios del Bono de Desarrollo humano tiene acceso a servicios básicos en sus viviendas, el 43,24% tiene seguridad estructural y el 36,34% tienen espacios suficientes.

## Interpretación

Por lo que se puede evidenciar que la mayoría de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tienen acceso a servicios básicos en sus viviendas, sin embargo, menos de la mitad de los beneficiarios tienen seguridad estructural y espacios suficiente en sus viviendas.

### 10. ¿Con cuáles servicios básicos cuenta su vivienda?

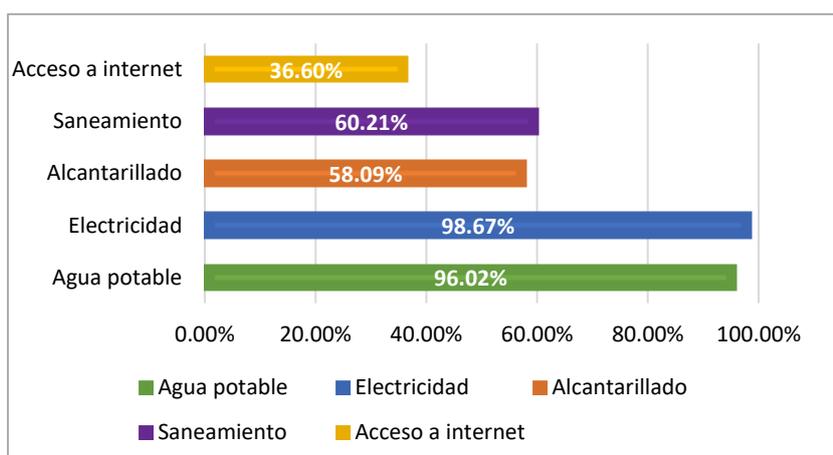
**Tabla 19.** Servicios básicos

Respuestas	Frecuencias	Porcentajes
Agua potable	362	96.02%
Electricidad	372	98.67%
Alcantarillado	219	58.09%
Saneamiento	227	60.21%
Acceso a internet	138	36.60%
<b>Total respuestas</b>	<b>1318</b>	<b>-</b>
<b>Total encuestados</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 10. Servicios básicos**



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

### **Análisis**

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 98,67% de los beneficiarios del Bono de Desarrollo humano tiene electricidad, el 96,02% tiene agua potable, el 60,21% tiene saneamiento, el 58,09% tiene alcantarillado y el 36,60% tiene acceso a internet.

### **Interpretación**

Por lo que se puede afirmar que la mayoría de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tienen electricidad y agua potable, es decir, hay gran cobertura en estos servicios básicos, más de la mitad de los beneficiarios tienen alcantarillado y saneamiento, lo que indica una deficiencia en la cobertura de estos servicios, y en un bajo porcentaje tienen acceso a internet, es decir, que existe gran desigualdad en acceso a conectividad.

### **11. ¿Su familia tiene acceso a alimentos suficientes para cubrir sus necesidades?**

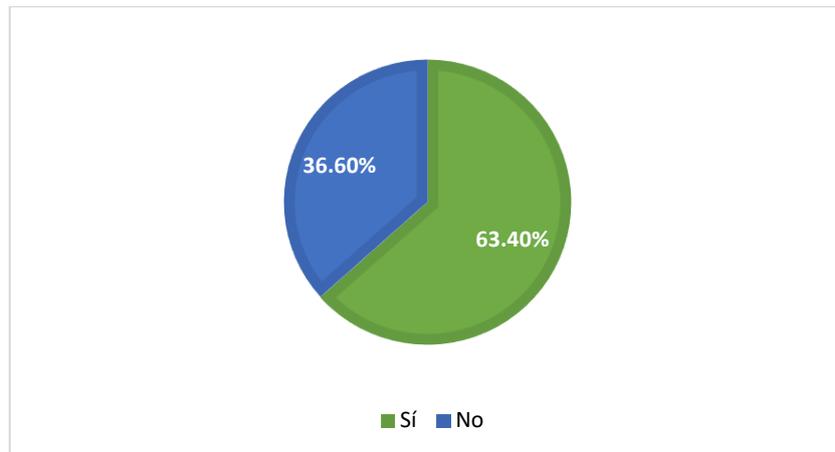
**Tabla 20. Alimentos suficientes**

Respuestas	Frecuencias	Porcentajes
Sí	239	63.40%
No	138	36.60%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 11.** Alimentos suficientes



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Análisis:**

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 63,40% de beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano indican que, si tiene acceso a alimentos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, mientras que el 36,60% indica que no.

**Interpretación:**

Por lo que se puede afirmar que la mayoría de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano sí tiene acceso a alimentos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

**12. ¿Tiene acceso a alimentos frescos, saludables, nutritivos y culturalmente adecuados a su entorno y costumbres?**

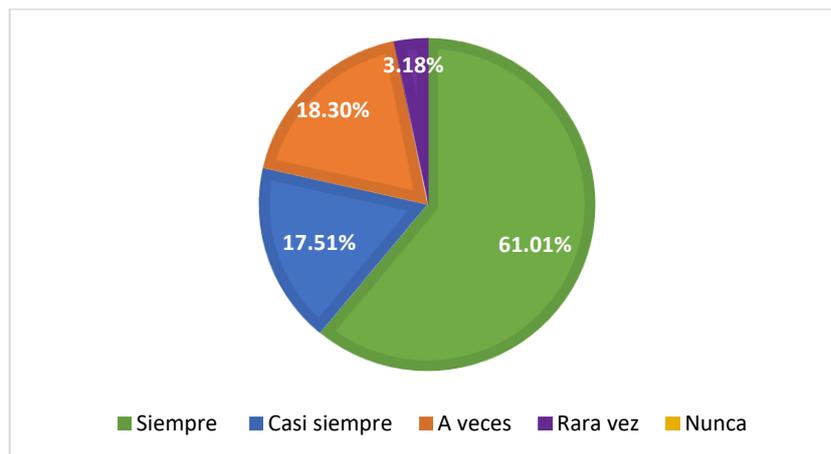
**Tabla 21.** Alimentos frescos

Respuestas	Frecuencias	Porcentajes
Siempre	230	61.01%
Casi siempre	66	17.51%
A veces	69	18.30%
Rara vez	12	3.18%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 12.** Alimentos frescos



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

### **Análisis**

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 61,01% de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tienen siempre acceso a alimentos frescos, saludables, nutritivos y culturalmente adecuados, el 18,30% a veces, el 17,51% casi siempre, y el 3,18% rara vez.

### **Interpretación**

Por lo que se puede evidenciar que la mayoría de los beneficiarios tienen constantemente acceso a alimentos frescos, saludables, nutritivos y culturalmente adecuados y que en menor medida muy poco, rara vez o nunca.

### 13. ¿Acude regularmente a controles médicos?

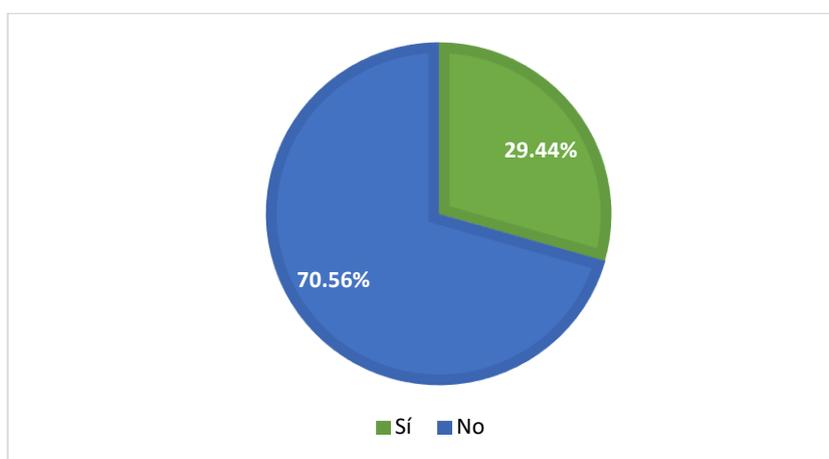
**Tabla 22.** Controles médicos

Respuestas	Frecuencias	Porcentajes
Sí	111	29.44%
No	266	70.56%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 13.** Controles médicos



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

#### **Análisis:**

De acuerdo con los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 70,56% de beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano indican que, si asisten a controles médicos, mientras que el 29,44% indica que no.

#### **Interpretación:**

Un gran porcentaje de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano cumplen con la corresponsabilidad de asistir a controles médicos.

#### 14. ¿Cuántos hijos tiene usted?

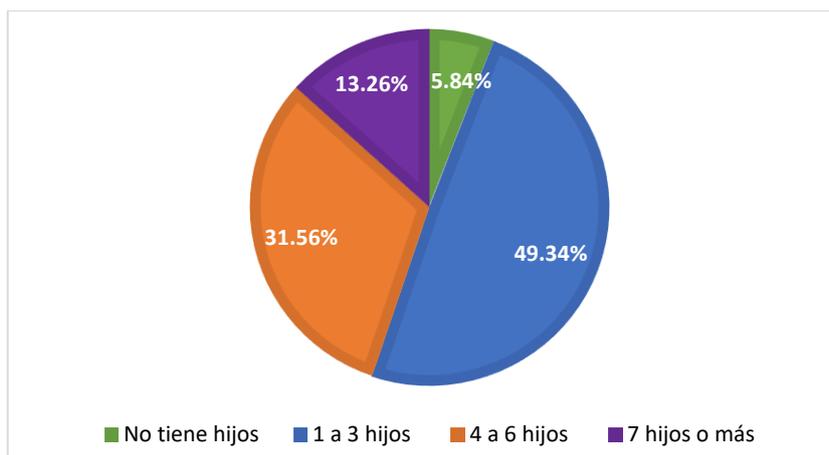
Tabla 23. Número de hijos

Respuestas	Frecuencias	Porcentajes
No tiene hijos	22	5.84%
1 a 3 hijos	186	49.34%
4 a 6 hijos	119	31.56%
7 hijos o más	50	13.26%
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100%</b>

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

Elaborado por: Flores Ana & Iza Erika

Gráfico 14. Número de hijos



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

Elaborado por: Flores Ana & Iza Erika

#### Análisis:

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 49,34% de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tienen de 1 a 3 hijos, el 31,56% tienen de 4 a 6 hijos, el 13,26% tienen 7 hijos o más y el 5,84% no tienen hijos.

#### Interpretación:

Se puede evidenciar que el mayor porcentaje de los beneficiarios tienen entre 1 a 3 hijos, la mayoría si tienen hijos ya que el mayor número de beneficiarios corresponde a

madres solteras, por otro lado, hay un un porcentaje significativo de los beneficiarios que tienen 4 a 6 hijos y 7 hijos o más, es decir, pertenecen a familias numerosas.

**15. ¿Asisten sus hijos a escuela, colegio u otra institución educativa actualmente?**

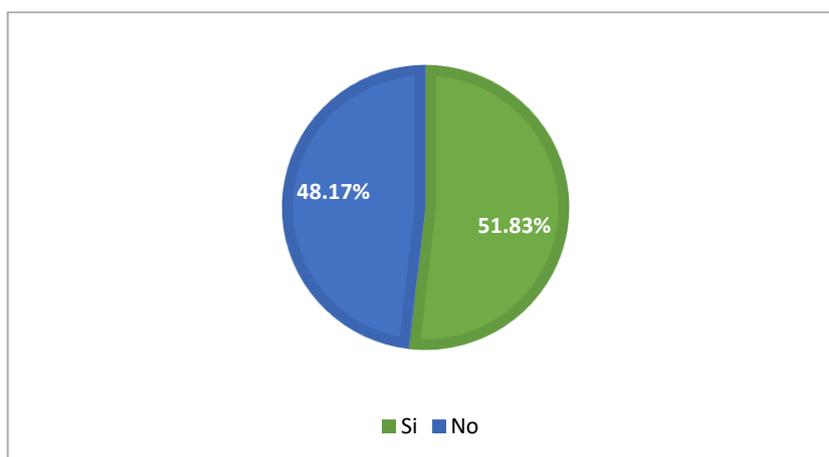
**Tabla 24.** Asistencia Escolar

Respuestas	Frecuencias	Porcentajes
Si	184	51.83%
No	171	48.17%
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 15.** Asistencia Escolar



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Análisis:**

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 51,83% de los hijos beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano indican que, si están estudiando actualmente, mientras que el 48,17% indica que no.

**Interpretación:**

Por tanto, se puede evidenciar que un poco más de la mitad de los hijos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano están estudiando actualmente.

## 16. ¿Cómo calificaría los resultados académicos de sus hijos en el último año?

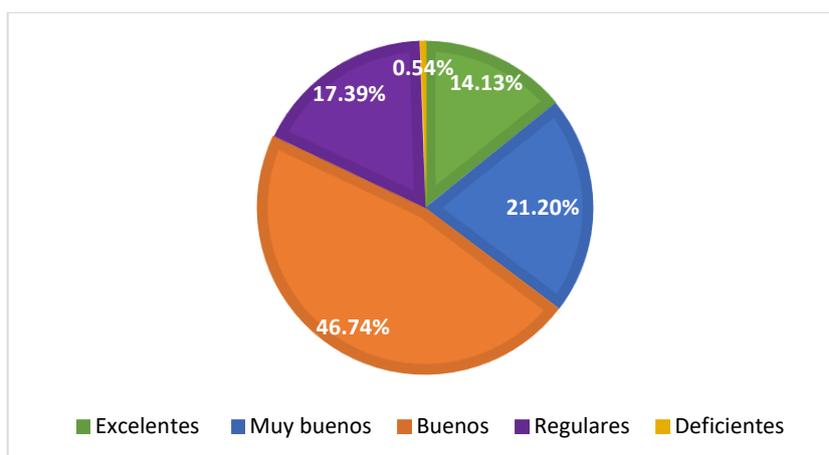
**Tabla 25.** Resultados académicos

Respuestas	Frecuencias	Porcentajes
Excelentes	26	14.13%
Muy buenos	39	21.20%
Buenos	86	46.74%
Regulares	32	17.39%
Deficientes	1	0.54%
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Gráfico 16.** Resultados académicos



**Fuente:** Beneficiarios de la provincia de Chimborazo

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

### **Análisis:**

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 46,74% de los hijos de los beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano tiene resultados académicos buenos, el 21,2% tienen resultados académicos muy buenos, el 17,39% tienen resultados académicos regulares, el 14,13% tienen resultados académicos excelentes y el 0,54% resultados académicos deficientes.

### **Interpretación:**

Se puede evidenciar que mayoritariamente los hijos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tienen resultados académicos entre excelentes y buenos, en general, la mayoría logra un desempeño académico aceptable o destacable.

**Comprobación de hipótesis**

**H<sub>i</sub>:** El Bono de Desarrollo Humano impacta en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo durante el año 2023.

**H<sub>0</sub>:** El Bono de Desarrollo Humano no impacta en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo durante el año 2023.

**Tabla 26.** Resumen de procesamiento de casos

	Resumen de procesamiento de casos					
	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Considera que el monto que recibe del BDH es suficiente para sus necesidades básicas? * ¿Cuál es su nivel de ingresos mensual aproximado?	377	100,0%	0	0,0%	377	100,0%

**Fuente:** Resultados propios del SPSS en base a las encuestas.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Tabla 27.** Tabla cruzada

**Tabla cruzada ¿Considera que el monto que recibe del BDH es suficiente para sus necesidades básicas? \*¿Cuál es su nivel de ingresos mensual aproximado?**

		¿Cuál es su nivel de ingresos mensual aproximado?					Total
		Menos de \$55	\$56 a \$110	\$111 a \$165	\$166 a \$220	Más de \$221	
¿Considera que el monto que recibe del BDH es suficiente para sus necesidades básicas?	Si	Recuento 4	26	32	6	12	80
		% del total 1,1%	6,9%	8,5%	1,6%	3,2%	21,2%
	No	Recuento 46	147	75	18	11	297
		% del total 12,2%	39,0%	19,9%	4,8%	2,9%	78,8%
Total		Recuento 50	173	107	24	23	377
		% del total 13,3%	45,9%	28,4%	6,4%	6,1%	100,0%

**Fuente:** Resultados propios del SPSS en base a las encuestas.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

**Tabla 28.** Chi-Cuadrado

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	27,411 <sup>a</sup>	4	0.000
Razón de verosimilitud	26.016	4	0.000
Asociación lineal por lineal	23.993	1	0.000
N de casos válidos	377		

a. 1 casillas (10,0%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es 4,88.

**Fuente:** Resultados propios del SPSS en base a las encuestas.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika

El impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo se comprobó la hipótesis por medio del programa SPSS tomando en cuenta dos preguntas base:

- ¿Considera que el monto que recibe del BDH es suficiente para sus necesidades básicas?
- ¿Cuál es su nivel de ingresos mensual aproximado?

#### **Interpretación de resultados:**

El modelo explica que el Bono de Desarrollo Humano impacta en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, como el valor de sigma es inferior a 0,05, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que es:

**H<sub>1</sub>:** El Bono de Desarrollo Humano impacta en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo durante el año 2023.

## **CAPÍTULO V.**

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

- De acuerdo a la información obtenida en la presente investigación, se demuestra que el Bono de Desarrollo Humano ha impactado en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo especialmente en aquellos con ingresos más bajos, debido a que, en los resultados obtenidos de la encuesta se determinó que la mayoría considera que el monto recibido no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas, lo que sugiere que, aunque el bono contribuye a mejorar sus condiciones económicas, no es una solución completa para su pleno bienestar financiero.
- De acuerdo con la fundamentación teórica, el Bono de Desarrollo Humano es un Programa de Transferencias Monetarias que tiene el principal objetivo de ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, enfocándose en mejorar las condiciones para tener una vida digna y los aspectos de educación, salud y alimentación.
- Para el presente trabajo de investigación, proponemos un plan de estrategias sobre el uso del Bono de Desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, estas estrategias tienen enfoques en educación financiera, emprendimiento, empleo, salud, vivienda y conectividad digital con las que se busca mejorar las condiciones de vida a través de una autonomía económica. Sin embargo, se hace énfasis en la educación financiera e inversión para que el BDH no sea solo un subsidio temporal si no también que el promover su uso responsable permita convertirlo en una herramienta de desarrollo económico.

## RECOMENDACIONES

- Tomando en cuenta que el Bono de Desarrollo humano ha impactado en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, se recomienda seguir fortaleciendo el programa, así como, mejorar el seguimiento y la evaluación para medir las necesidades de las personas que se encuentran en estado de pobreza y extrema pobreza, de la misma forma, es crucial que los beneficiarios tengan capacitaciones de inversión productiva con la finalidad que puedan enfocarse en emprendimientos, educación financiera y desarrollo de habilidades laborales permitiendo a los beneficiarios aprovechar de mejor manera los recursos y mejorar su calidad de vida.
- El Programa de Transferencias del Bono de Desarrollo Humano impacta en los beneficiarios de la Provincia de Chimborazo, por lo tanto, el MIES debería perfeccionar sus procesos de censos para que exista mejor focalización de los beneficiarios y evitar que personas no elegibles accedan al beneficio dándole un uso indebido.
- Se recomienda aplicar el plan de estrategias planteado en el presente trabajo de investigación tomando en cuenta el aspecto más importante que es el uso eficiente del Bono Desarrollo Humano, estas estrategias ayudarán a maximizar sus beneficios promoviendo la producción, innovación y crecimiento económico, para lograr un desarrollo real y no solo una ayuda momentánea.

## CAPÍTULO VI.

### 6. PROPUESTA

#### PLAN DE ESTRATEGIAS

Con el objetivo de impulsar un uso adecuado del Bono de Desarrollo Humano para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, se proponen las siguientes estrategias:

- 1. Educación Financiera:** Implementar talleres educativos sobre inversión y planificación financiera para que los beneficiarios tengan conocimientos que les permitan administrar adecuadamente sus ingresos enfocándose en el ahorro y en minimizar gastos innecesarios.
- 2. Emprendimiento y desarrollo económico:** Brindar capacitaciones sobre inversión para que los beneficiarios puedan usar un determinado porcentaje del monto del BDH como capital inicial con la finalidad de trabajar de manera independiente mediante su propio emprendimiento.
- 3. Empleo y capacitación laboral:** Desarrollar programas de formación en habilidades técnicas y artesanales que les ayuden a fortalecer sus competencias para encontrar mejores oportunidades laborales.
- 4. Soberanía alimentaria y nutrición:** Promover hábitos alimenticios que ayuden a los beneficiarios a mejorar su salud mediante capacitaciones sobre nutrición y elaboración de comida saludable con alimentos accesibles y aprovechando los huertos familiares.
- 5. Acceso a la Educación:** Reforzar los programas de alfabetización para los beneficiarios y para los hijos de los beneficiarios implementar becas parciales que permitan cubrir gastos como transporte, colaciones y útiles escolares para garantizar una educación de calidad.
- 6. Ahorro programado:** Incentivar a los beneficiarios a destinar parte del monto del BDH a una cuenta o fondo de ahorro familiar para que puedan estar preparados ante situaciones de emergencia, o invertir en emprendimientos, educación o salud.
- 7. Acceso a Servicios de Salud:** Garantizar el acceso a servicios médicos generales y especializados para los beneficiarios y ampliar la cobertura y gama de medicamentos de manera que los beneficiarios no tengan que incurrir en gastos extras.

- 8. Bienestar Integral:** Realizar campañas de vacunación, atención prenatal, planificación familiar, salud emocional y salud sexual con el objetivo de prevenir enfermedades de alto riesgo.
- 9. Corresponsabilidad Familiar:** Realizar controles sobre el nivel de cumplimiento de los beneficiarios con las corresponsabilidades que establece el BDH, en los componentes de educación, salud y vivienda, como la asistencia escolar, los controles médicos, las charlas de salud y el tener una vivienda digna.
- 10. Vivienda Digna:** Monitorear las condiciones en las que son construidas las viviendas, verificando que los beneficiarios no construyan edificaciones en zonas de alto riesgo, además, el acceso a los servicios básicos.
- 11. Igualdad de Género:** Fomentar campañas de prevención de la violencia de género donde las mujeres puedan conocer sus derechos y responsabilidades. Crear más centros de cuidado infantil gratuitos para que las madres solteras puedan dedicarse a trabajar y estudiar.
- 12. Conectividad Digital:** Ampliar la cobertura de los infocentros comunitarios en las zonas rurales y la instalación de puntos gratuitos de internet para que más beneficiarios tengan acceso a tecnologías e información digital.

**Tabla 29.** Plan de Estrategias

<b>Campo</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Responsables</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
Educación Financiera	Implementar talleres educativos sobre inversión y planificación financiera para que los beneficiarios tengan conocimientos que les permitan administrar adecuadamente sus ingresos enfocándose en el ahorro y en minimizar gastos innecesarios.	Universidad Nacional de Chimborazo y BanEcuador	\$40.000	Anualmente
Emprendimiento y desarrollo económico	Brindar capacitaciones sobre inversión para que los beneficiarios puedan usar un determinado porcentaje del monto del BDH como capital inicial con la finalidad de trabajar de manera independiente mediante su propio emprendimiento.	Universidad Nacional de Chimborazo y BanEcuador	\$40.000	Anualmente
Empleo y capacitación laboral	Desarrollar programas de formación en habilidades técnicas y artesanales que les ayuden a fortalecer sus competencias para encontrar mejores oportunidades laborales.	Universidad Nacional de Chimborazo, Ministerio de Trabajo, Municipios de la Provincia	\$100.000	Anualmente
Soberanía alimentaria y nutrición	Promover hábitos alimenticios que ayuden a los beneficiarios a mejorar su salud mediante capacitaciones sobre nutrición y elaboración de comida saludable con alimentos accesibles y aprovechando los huertos familiares.	MIES, Ministerio de Salud Pública	\$60.000	Anualmente

Acceso a la Educación	Reforzar los programas de alfabetización para los beneficiarios y para los hijos de los beneficiarios implementar becas parciales que permitan cubrir gastos como transporte, colaciones y útiles escolares para garantizar una educación de calidad.	Ministerios de Educación	\$1.000.000	Anualmente
Ahorro programado	Incentivar a los beneficiarios a destinar parte del monto del BDH a una cuenta o fondo de ahorro familiar para que puedan estar preparados ante situaciones de emergencia, o invertir en emprendimientos, educación o salud.	MIES, Universidad Nacional de Chimborazo y BanEcuador	\$40.000	Anualmente
Acceso a Servicios de Salud	Garantizar el acceso a servicios médicos generales y especializados para los beneficiarios y ampliar la cobertura y gama de medicamentos de manera que los beneficiarios no tengan que incurrir en gastos extras.	Ministerio de Salud Pública	\$500.000	Anualmente
Bienestar Integral	Realizar campañas de vacunación, atención prenatal, planificación familiar, salud emocional y salud sexual con el objetivo de prevenir enfermedades de alto riesgo.	Ministerio de Salud Pública	\$1.000.000	Anualmente
Corresponsabilidad Familiar	Realizar controles sobre el nivel de cumplimiento de los beneficiarios con las corresponsabilidades que establece el BDH, en los componentes de educación, salud y vivienda, como la asistencia escolar, los controles médicos, las charlas de salud y una vivienda digna.	MIES	\$50.000	Anualmente

Vivienda Digna	Monitorear las condiciones en las que son construidas las viviendas, verificando que los beneficiarios no construyan edificaciones en zonas de alto riesgo, además, el acceso a los servicios básicos.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	\$50.000	Anualmente
Igualdad de Género	Fomentar campañas de prevención de la violencia de género donde las mujeres puedan conocer sus derechos y responsabilidades. Crear más centros de cuidado infantil gratuito para que las madres solteras puedan dedicarse a trabajar y estudiar.	Universidad Nacional de Chimborazo y MIES.	\$2.000.000	Anualmente
Conectividad Digital	Ampliar la cobertura de los infocentros comunitarios en las zonas rurales y la instalación de puntos gratuitos de internet para que más beneficiarios tengan acceso a tecnologías de información digital.	Ministerio de Telecomunicaciones	\$4.000.000	Anualmente

**Fuente:** Elaboración propia.

**Elaborado por:** Flores Ana & Iza Erika.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 16(2), 201-206. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Armas, A. (2023). *Redes e institucionalización en Ecuador: Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de Informe anual 2023: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/630ad9b7-36fe-4169-93e3-b91c75d13a8e/content>
- Ayón, G., Muñiz, L., & Ramírez, W. (2019). Nivel de pobreza y su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de Puerto Loor del cantón Rocafuerte. *Polo del Conocimiento*, 4(7), 327–342. *Polo del Conocimiento*, 4(7), 327-342. doi:<https://doi.org/10.23857/pc.v4i7.1167>
- Banco Mundial. (01 de Junio de 2006). *Ecuador: Programa de transferencias monetarias para el Bono de Desarrollo Humano (BDH)*. . Obtenido de Grupo Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/loans-credits/2006/06/01/ecuador-human-development-bond-cash-transfer-program>
- Barneche, P., Bugallo, A., Ferrea, H., Ilarregui, M., Monterde, C., Pérez, V., & María, T. S. (2010). Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina. *Entrelíneas de la Política Económica* (26). Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional de la Plata: [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15399/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15399/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Barreto, C. (2019). *El bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones de vida de sus usuarios, caso Nabón [Tesis de grado. Universidad de Cuenca]*. Universidad de Cuenca.
- Bartis, P. (1985). *Tradición popular e investigación de campo: una introducción sobre las técnicas de la investigación de campo*. Washington: Centro Americano de Tradición Popular, La Biblioteca del Congreso.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Shalom.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la onvestigación*. Pearson Educación. Obtenido de <http://repositorio.ucsh.cl/bitstream/handle/ucsh/3167/Metodolog%c3%ada%20de%20la%2>

0investigaci%20administraci%20econom%20ada%20humanidades%20y%20ciencias%20sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bonilla, D., Tutín, C., & López, H. (2019). El destino del Bono de Desarrollo Humano y el efecto en la calidad de vida de los grupos vulnerables de la Provincia de Cotopaxi. *Revista Ciencia & Tecnología, 19*(24), 8. doi:<https://doi.org/10.47189/rcct.v19i24.271>
- Borrero, F., Méndez, V., García, N., & Macías, C. (2012). Referentes histórico-metodológicos relacionados con calidad de vida. *Revista Información Científica, 76*(4). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757269036.pdf>
- Cecchinni, S., & Madariaga, A. (2011). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: Desafíos y oportunidades. Naciones Unidas*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/38faa326-4184-409e-a34f-bbda63ef70d2/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). *Bono de Desarrollo Humano (BDH). En Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=15>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). *ono de Desarrollo Humano (BDH). En Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=15>
- Cornejo, W. (2016). CALIDAD DE VIDA. *Revista Enfermería la Vanguardia, 4*(2), 56-75. doi:<https://doi.org/10.35563/revan.v4i2.230>
- Dutra, J., Da Mota, Í., Correia, C., Araldi, F., & Farias, G. (2022). Calidad de vida de adolescentes en situación de vulnerabilidad social (Quality of life among socially vulnerable adolescents) (Qualidade de vida de adolescentes em situação de vulnerabilidade social). *Retos, 45*, 868-877. doi:<https://doi.org/10.47197/retos.v45i0.89987>
- Espinoza, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive. Revista de Educación, 16*(1), 122-139. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v16n1/1815-7696-men-16-01-122.pdf>
- Gachet, N. (2017). El Bono de Desarrollo Humano: ¿Una política social exitosa? *Koyuntura. Instituto de Economía de la Universidad San Francisco de Quito*(72). Obtenido de <https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-09/koyuntura-2017-072.pdf>
- Guallasamín, J. (2022). *Análisis del efecto del incremento en el Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador con respecto al Índice de Pobreza Multidimensional en mujeres en el periodo de*

2010-2019 [Trabajo de integración curricular]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.

INEC. (2023). *Indicadores de Pobreza y Desigualdad*. Buenas cifras, mejores vidas. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Diciembre/202312\\_PobrezayDesigualdad.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Diciembre/202312_PobrezayDesigualdad.pdf)

Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f). *La pobreza y su medición Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística (INE): <https://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). *Principales resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Anual*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/anual/Principales\\_resultados\\_de\\_Mercado\\_Laboral\\_y\\_Pobreza\\_Anu\\_1\\_2023.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/anual/Principales_resultados_de_Mercado_Laboral_y_Pobreza_Anu_1_2023.pdf)

Jácome, S. (2016). *ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LA GUÍA TRABAJANDO EN EQUIPO CON MI HJO, PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA EMOCIONAL DE LOS ALUMNOS DEL CUARTO AÑO BÁSICO PARALELO B DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA (Tesis Posgrado)*. Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2557/1/UNACH-IPG-DES-INT-2015-0019.pdf>

López, J., & Rodríguez, R. (2006). Adaptación y validación del instrumento de calidad de vida Diabetes 39 en pacientes mexicanos con diabetes mellitus tipo 2. *Salud Pública de México*, 48(3), 200-211. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48n3/29735.pdf>

López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Bellaterra: Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de <http://ddd.uab.cat/record/163567>

Machado, A., Anarte, M., & Ruiz, M. (2010). Predictores de Calidad de Vida en Pacientes con Diabetes Mellitus Tipo 1. *Clinica y Salud*, 21(1), 35-47. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180615542004>

Martinez, D. (2016). *Sistematización, Documentación y Estimación de Información Relacionada con el Bono de Desarrollo Humano (BDH) Su Implementación, "Timing" y las Bases de Datos*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Martínez, D., Borja, T., Medellín, N., & Cueva, P. (Diciembre de 2017). *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <file:///C:/Users/PC/Downloads/%C2%BFC%C3%B3mo-funciona-el-Bono-de-Desarrollo-Humano-Mejores-pr%C3%A1cticas-en-la-implementaci%C3%B3n-de-Programas-de-Transferencias-Monetarias-Condicionadas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Melchior, A., Correr, C., Rossignoli, P., Pontarolo, R., & Fernández, F. (2004). Medidas de evaluación de la calidad de vida en Diabetes. Parte I: Conceptos y criterios de revisión. *Pharmacy Practice*, 2(1), 1-11. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/690/69020101.pdf>
- MIES. (Noviembre de 2023). *Informe Mensual de Gestión de Bonos y Pensiones*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2023%20INFORME%20COBERTURA%20SERVICIOS%20NO%20CONTRIBUTIVOS%20NOVIEMBRE%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2023%20INFORME%20COBERTURA%20SERVICIOS%20NO%20CONTRIBUTIVOS%20NOVIEMBRE%20(1).pdf)
- MIES. (s.f.). *Acompañamiento familiar. Gobierno de Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/acompanamiento-familiar/>
- MIES. (s.f.). *Bono de Desarrollo Humano - Beneficiarios*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/beneficiarios-bdh/>
- MIES. (s.f.). *Objetivos del Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/objetivos-bdh/>
- MIES. (s. f.). *Base legal del Bono de Desarrollo Humano. Gobierno de Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/base-legal-bdh/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *¿Qué tipos de bonos y pensiones entrega el MIES?* Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (s.f.). *BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO PUEDEN ACTUALIZAR SUS DATOS EN LA PÁGINA WEB*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/beneficiarios-del-bono-de-desarrollo-humano-pueden-actualizar-sus-datos-en-la-pagina-web/#>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2021). *¿Qué tipos de bonos y pensiones entrega el MIES?* . Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>

- Morles, V. (2002). Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico. *Revista de Pedagogía*, 23(66), 121-146. Obtenido de [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922002000100006](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000100006)
- Narváez, Z., & Rosero, L. (2024). *La efectividad del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de las familias de la Provincia de Pastaza. [Tesis de grado]*. Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/13907>
- Organización de la Naciones Unidas (ONU) Mujeres. (2020). *Transferencias monetarias e igualdad de género: cómo mejorar su efectividad para enfrentar la crisis del COVID-19*. Obtenido de ONU Mujeres – América Latina y el Caribe: <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/05/Brief%20Transferencias%20Monetarias%20UPDATE/ONU%20MUJERES%20TRANSFERENCIAS%20MONETARIAS%20ESPANOL-comprimido.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2012). *PROGRAMME ON MENTAL HEALTH WHOQOL User Manual*. Obtenido de [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/77932/WHO\\_HIS\\_HSI\\_Rev.2012.03\\_eng.pdf?sequence=1](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/77932/WHO_HIS_HSI_Rev.2012.03_eng.pdf?sequence=1)
- Ortíz, M. (2014). *El bono de desarrollo humano y su impacto en la mitigación de la pobreza de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en el periodo 2012 [Tesis de grado. Universidad Técnica de Ambato]*. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/21003>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano Actualización estadística de 2018*. Obtenido de <https://hdr.undp.org/system/files/documents/2018humandevlopmentstatisticalupdatees.pdf>
- Ramírez, A., Malo, A., Martínez, C., Montánchez, M., Torracchi, E., & Gonzáles, F. (2020). Origen, evolución e investigaciones sobre la Calidad de Vida: Revisión Sistemática. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(8). doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.4543649>
- Ramón, M. Y. (2019). *El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la calidad de vida de la población beneficiaria de la Parroquia Malacatos, Cantón Loja, con enfoque en las dimensiones del bienestar material y desarrollo personal, periodo 2018 [Tesis de grado]*. Universidad Nacional de Loja, Loja.
- Rojas, M. (2004). LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO DE LA VIVIENDA PARA LA SALUD HUMANA DESDE UNA PERSPECTIVA HOLISTICA. UNA REVISIÓN NECESARIA

- PARALA GESTI"NDELA VIVIENDA SALUDABLE. *Cuaderno Urbano*, 4, 145-17. Obtenido de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/1763/1517>
- Romero, A. (2000). El mundo de la pobreza. *Tendencias*, 1(2), 35-59. Obtenido de <file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-ElMundoDeLaPobreza-5029711.pdf>
- Saras, E. (2023). Técnicas e instrumentos de investigación en la actividad investigativa. *Revista Educación*, 21(21), 8-9. Obtenido de [file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-TecnicasEIInstrumentosDeInvestigacionEnLaActividadI-9141207%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-TecnicasEIInstrumentosDeInvestigacionEnLaActividadI-9141207%20(1).pdf)
- Suárez, M., Arosteguí, S., Remache, E., & Rosero, C. (2022). CALIDAD DE VIDA: EL CAMINO DE LA OBJETIVIDAD A LA SUBJETIVIDAD EN POBLACIÓN GENERAL Y GRUPOS COMO: NIÑOS Y JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES. *Revista Médica Vozandes*, 33(1), 61- 68. Obtenido de [https://revistamedicavozandes.com/wp-content/uploads/2022/07/11\\_RL\\_01.pdf](https://revistamedicavozandes.com/wp-content/uploads/2022/07/11_RL_01.pdf)
- Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de orig. *Provincia*(29), 135-173. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55530465007>
- Ziccardi, A. (2008). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120504120512/ziccardi.pdf>

## 8. ANEXOS

### Matriz de consistencia

<b>Formulación del Problema</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>
¿Cómo el Bono de Desarrollo Humano impacta en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, año 2023?	Determinar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, año 2023.	El Bono de Desarrollo Humano impacta en la calidad de vida de los beneficiarios en la provincia de Chimborazo durante el año 2023.
<b>Problemas Derivados</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis Especificas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo el Bono de Desarrollo Humano impacto en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo?</li> <li>• ¿Cómo la fundamentación teórica describe el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida?</li> <li>• ¿Cuáles son las posibles estrategias de uso del Bono de Desarrollo Humano que ayudan al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo.</li> <li>• Fundamentar teóricamente el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida.</li> <li>• Proponer estrategias de uso del Bono de Desarrollo Humano para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo.</li> </ul>	

**Fuente:** Información propia.

**Elaborado Por:** Flores & Iza (2024)

### Matriz de operacionalización de variables

<b>VARIABLE DEPENDIENTE: Calidad de Vida</b>			
<b>Conceptualización</b>	<b>Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>
<p>La calidad de vida es un concepto multidimensional que incluye una diversidad de factores, entre los cuales el estilo de vida, la vivienda, la satisfacción con el trabajo, la situación económica, el acceso a los servicios públicos, las comunicaciones, la urbanización y la criminalidad, entre otros, que la componen en el contexto social y que influyen en el desarrollo humano de una comunidad (Melchior, Correr, Rossignoli, Pontarolo, &amp; Fernández, 2004).</p>	Situación económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de desempleo.</li> <li>• Nivel de ingresos.</li> <li>• Porcentaje de acceso a una vivienda digna.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Técnica</b></p> <p style="text-align: center;">Encuesta.</p> <p style="text-align: center;"><b>Instrumento</b></p> <p style="text-align: center;">Cuestionario de encuesta.</p>
	Contexto social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de igualdad de género.</li> <li>• Índice laboral.</li> <li>• Índice de pobreza.</li> </ul>	
	Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de esperanza de vida.</li> <li>• Nivel de vida digna.</li> <li>• Índice de desarrollo.</li> </ul>	

**Fuente:** Información propia.

**Elaborado Por:** Flores & Iza (2024)

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE: Bono de Desarrollo Humano</b>			
<b>Conceptualización</b>	<b>Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>
El Bono de Desarrollo Humano (BDH) en Ecuador es una política social diseñada para mitigar la pobreza mediante transferencias monetarias condicionadas, enfocándose en mejorar la asistencia a controles de salud y la presencia escolar (Gachet, 2017).	Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de acceso a servicios básicos.</li> <li>• Porcentaje de acceso a la seguridad social.</li> <li>• Porcentaje de acceso a soberanía alimentaria.</li> </ul>	<p><b>Técnica</b></p> <p>Encuesta.</p> <p><b>Instrumento</b></p> <p>Cuestionario de encuesta.</p>
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de beneficiarios que asisten a controles médicos regulares.</li> <li>• Porcentaje de mortalidad infantil.</li> <li>• Porcentaje de mortalidad materna.</li> </ul>	
	Presencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de Escolarización.</li> <li>• Tasa de Deserción Escolar.</li> <li>• Porcentaje de los resultados académicos.</li> </ul>	

**Fuente:** Información propia.

**Elaborado Por:** Flores & Iza (2024)

## Cuestionario de la encuesta

### EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y EL IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2023.

El presente cuestionario ha sido elaborado con fines académicos, tiene como objetivo determinar como el Bono de Desarrollo Humano Impacta en la calidad de vida de los beneficiarios de la provincia de Chimborazo, año 2023. En calidad de estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo de la carrera de Administración de Empresas solicitamos comedidamente responder el presente cuestionario. Los datos e información serán empleados con discrecionalidad, agradecemos su colaboración.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. ¿Qué tipo de beneficiario es? \*

- Madre soltera
- Persona con discapacidad
- Adulto mayor

2. Género \*

- Masculino
- Femenino

3. ¿Cuál es su nivel de instrucción académica? \*

- Ninguno
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

4. ¿Usted actualmente cuenta con un trabajo? \*

- Si
- No

5. ¿Cuál es su tipo de contrato laboral? \*

- Contrato Indefinido
- Contrato eventual
- Contrato por obra o servicio determinado
- Contrato a tiempo parcial
- Autónomo
- No tengo contrato

6. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensual aproximado? \*

- Menos de \$55
- \$56 a \$110
- \$111 a \$165
- \$166 a \$220
- Más de \$221

7. ¿Considera que el monto que recibe del BDH es suficiente para sus necesidades básicas? \*

- Sí
- No

8. ¿Cómo es tu situación de vivienda? \*

- Propia
- Alquilada
- Copropiedad con familiares o amigos

9. ¿Con cuál de las siguientes condiciones necesarias cuenta su vivienda para considerarse digna?

- Seguridad estructural
- Espacios suficientes
- Acceso a servicios básicos

10. ¿Con cuales servicios básicos cuenta su vivienda?

- Agua potable
- Electricidad
- Alcantarillado
- Saneamiento
- Acceso a Internet

11. ¿Su familia tiene acceso a alimentos suficientes para cubrir sus necesidades? \*

- Sí
- No

12. ¿Tiene acceso a alimentos frescos, saludables, nutritivos y culturalmente adecuados a su entorno y costumbres? \*

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Rara vez
- Nunca

13. ¿Acude regularmente a controles médicos? \*

- Sí
- No

14. ¿Cuántos hijos tiene usted? \*

- No tiene hijos
- 1 a 3 hijos
- 4 a 6 hijos
- 7 hijos o más

☰

15. ¿Asisten sus hijos a escuela, colegio u otra institución educativa actualmente? \*

Si

No

☰

16. ¿Cómo calificaría los resultados académicos de sus hijos en el último año? \*

Excelentes

Muy buenos

Buenos

Regulares

Deficientes

## Realización de la encuesta



